



# Asamblea General

Quincuagésimo tercer período de sesiones

**18<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 28 de septiembre de 1998, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Operti . . . . . (Uruguay)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.15 horas.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Debate general

#### Discurso del Sr. James Michel, Vicepresidente de Seychelles

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Vicepresidente de Seychelles.

*El Sr. James Michel, Vicepresidente de Seychelles, es acompañado a la Tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Vicepresidente de Seychelles, Excmo. Sr. James Michel, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

**Sr. Michel** (Seychelles) (*interpretación del inglés*): Seychelles se complace en ver al Sr. Operti dirigir la Asamblea General en este período de sesiones. Acogemos con beneplácito la experiencia y la competencia que trae a nuestras deliberaciones. Asimismo, deseamos expresar nuestro aprecio a su predecesor por su sobresaliente contri-

bución y liderazgo durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

También felicitamos al Secretario General por haber propuesto reformas valerosas e innovadoras tendentes a revitalizar las Naciones Unidas en el umbral del nuevo milenio.

Apoyamos las medidas que se están tomando para hacer más eficientes y efectivas a las Naciones Unidas, a fin de que puedan hacer uso óptimo de sus recursos. Mi delegación cree que el desarrollo debe ser el centro del programa renovado de las Naciones Unidas. Por esta razón, sostenemos que una mayor proporción de los recursos de las Naciones Unidas debe asignarse al desarrollo, particularmente para satisfacer las crecientes e imperiosas necesidades de los países en desarrollo. Sólo así se podrá alcanzar el objetivo de conseguir un “dividendo para el desarrollo”.

La reforma de las Naciones Unidas no puede estar completa sin la reforma de su principal órgano responsable de la paz y la seguridad: el Consejo de Seguridad. Todos estuvimos de acuerdo en esto, pero discrepamos en el modo de tratar de lograrlo. No obstante, no caben dudas de que el Consejo de Seguridad debe transformarse en un órgano representativo y democrático, que refleje tanto su carácter universal como las realidades actuales, teniendo en cuenta la necesidad de que exista una representación equilibrada en su composición.

Se han debatido muchas opciones. No obstante, aún quedan grandes obstáculos por superar para que podamos acordar la composición del Consejo ampliado, la creación de nuevos puestos permanentes y la cuestión del derecho de veto de los actuales y futuros miembros. Debemos modificar y armonizar las posiciones a fin de alcanzar una solución aceptable para todos. Al hacerlo, debemos tener en cuenta el hecho de que los países en desarrollo de África, Asia y América Latina son y serán participantes importantes en la formulación de la estructura internacional de poder del siglo XXI.

Igualmente importante para mi delegación es que el conjunto de medidas de reforma abarque el fortalecimiento de la Asamblea General como el principal órgano de formulación de políticas de las Naciones Unidas. Sólo mediante el fortalecimiento del papel y el mandato de la Asamblea podremos encarar con éxito algunas de las cuestiones más acuciantes que enfrenta la humanidad, de las cuales el proceso de mundialización es una de las más importantes. La mundialización ha brindado prosperidad a algunos. Sin embargo, en esta nueva aldea planetaria, muchos de sus habitantes —en especial los de sus tugurios— enfrentan la perspectiva de un empobrecimiento y una marginación mayores. Para ellos, el espectro de la pobreza, el hambre, la desnutrición, las viviendas inadecuadas y las enfermedades es una realidad constante. Esto es un desprecio de la dignidad humana. Nadie debería tener que vivir y morir en la pobreza. Este no es el modo en que contemplamos el destino de la mayor parte de la humanidad en el siglo XXI.

Por lo tanto, el mayor desafío que enfrentamos nosotros, las Naciones Unidas, es la erradicación de los tugurios de nuestra aldea planetaria. Si queremos liberarnos del flagelo de la pobreza debemos corregir los actuales desequilibrios. Debemos velar por que todos los países del mundo se beneficien de los efectos de la mundialización.

Nuestra afirmación fundamental —y no creo que sea pedir demasiado— es que debemos estar en condiciones de aumentar nuestra participación en la economía mundial, ya sea a través del comercio o a través de la movilización de las inversiones extranjeras directas. Como pequeñas economías en desarrollo enfrentamos el enorme desafío de fortalecer nuestra capacidad de exportación y nuestra capacidad institucional, a fin de que podamos asumir el lugar que nos corresponde en este ambiente mundial sumamente competitivo.

Para atraer inversiones, mejorar la calidad de los productos, cumplir las normas —en síntesis, competir con eficacia y aprovechar las oportunidades que presentan los

acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)— es imperativo que la comunidad internacional reconozca la necesidad de brindarnos un apoyo de transición adecuado.

En este contexto, mi delegación hace un llamamiento a la Unión Europea para que acepte la solicitud del grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico de que se prorroguen las preferencias comerciales en virtud de una exención de la OMC durante un período prolongado, dentro del marco del acuerdo que se prevé ha de suceder a la Cuarta Convención de Lomé. La cooperación auténtica debe tener en cuenta la especial necesidad de desarrollo de los asociados más débiles y más vulnerables para que puedan adaptarse a las exigencias de la competencia. Necesitamos tiempo para que transcurra un período de preparación y ajuste. Debemos hacerlo en condiciones equitativas.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo somos los miembros más débiles y más vulnerables de la comunidad internacional. Esto es un hecho bien conocido. No obstante, si bien se ha dado impulso al reconocimiento de nuestras características y limitaciones especiales, es bastante desalentador observar que las intenciones expresadas aún no se hayan concretado en acciones. ¿Cómo hemos de interpretar esta aparente inercia en la aplicación del llamado índice de vulnerabilidad? ¿Cómo hemos de interpretar esta aparente indiferencia ante los problemas que enfrentamos, en especial en relación con la seguridad, el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente?

Sin embargo, en Seychelles la vulnerabilidad nos ha enseñado algunas lecciones. Si bien nuestra voz se oye poco en este foro, cada vez que se nos formulan preguntas acerca de nuestro papel en el escenario mundial nuestra respuesta generalmente revela un historial de éxitos asombrosos en esferas tales como la conservación del medio ambiente y una similar visión de gran alcance de nuestro lugar en el mundo. Continuamos trabajando arduamente para asegurar que el desarrollo necesario para brindar a nuestro pueblo un alto grado de bienestar social no afecte al “último refugio natural de la Tierra”, como llamamos a nuestro país.

El “medio ambiente” no es para nosotros una expresión de moda. No tratamos de dar lecciones, pero ciertamente nos proponemos ser la conciencia del mundo. Mientras que otros, infinitamente más poderosos y desarrollados que nosotros, contaminan y derrochan, nosotros preservamos y protegemos. Hemos reservado aproximadamente el 45% de nuestro territorio nacional para la protección de la naturaleza. Hemos ofrecido a la comunidad internacional

dos de sus tesoros naturales más valiosos como Sitios del Patrimonio Mundial.

No obstante, todo esto tiene un costo. Sufragamos la mayor parte de él, conscientes de nuestra responsabilidad con las generaciones futuras, conscientes de que el planeta Tierra es nuestro legado común. Sin embargo, nuestra responsabilidad es compartida y exige soluciones mundiales para un problema mundial. La solución no ha de hallarse en la retórica, sino en la acción. Por lo tanto, esperamos que las naciones industrializadas se dediquen menos a hablar a favor de la protección del medio ambiente. Esperamos que sean responsables y que cumplan los compromisos asumidos en Kyoto. Sobre todo, esperamos que desempeñen el papel que les corresponde y corrijan la situación de desorden en la que todos nos hallamos.

La vulnerabilidad también nos ha enseñado a vivir en armonía racial, a hacer nuestros los ideales que representan las Naciones Unidas. La fuerza de nuestra cohesión social yace en nuestra diversidad racial. Los africanos, asiáticos y europeos hemos forjado nuestra nación, que tuvo como resultado la feliz unión de razas que, a su vez, dio lugar a una población ecléctica de 79.000 personas que viven en armonía y tolerancia. Cuando observamos lo que ocurre a nuestro alrededor —las guerras, los actos de cruel terrorismo y destrucción, el salvajismo y la barbarie— todo en nombre de alguna demencial ideología, ya sea religiosa, racial o política, no podemos comprenderlo. Quizá no podamos comprenderlo porque hemos aprendido a vivir juntos como una nación, independientemente del origen racial o de las convicciones políticas o religiosas.

Tratamos con afán de mitigar los efectos de nuestra vulnerabilidad. Si hemos logrado algún grado de éxito, ello se debe a la gestión prudente y con frecuencia ardua de nuestros recursos naturales. Es también mediante la utilización sensata de la asistencia y las donaciones internacionales que hemos recibido a lo largo de los años. No hemos desperdiciado un solo centavo de lo que se nos ha concedido. Hemos administrado la asistencia extranjera para el desarrollo mediante la creación de un efecto multiplicador beneficioso que ha llegado a todas las esferas y todos los niveles de nuestro desarrollo nacional.

Lamentablemente, la lógica y las leyes no escritas de la cooperación internacional dirán que hemos caído víctimas de esta prudentísima utilización de la asistencia. Parece que nos las hemos arreglado para quedar fuera de la lista de naciones que reúnen los requisitos para recibir esa asistencia.

En el mundo interdependiente en que vivimos, las ramificaciones de la mundialización han demostrado que el orden mundial no tiene fronteras. La solución a los desafíos del nuevo orden internacional hay que buscarla en la solidaridad y la cooperación internacionales y en el vehículo del multilateralismo. Esto presupone que cada uno de los miembros de la comunidad internacional debe gozar de paz y seguridad. Desgraciadamente, persisten demasiadas situaciones de conflicto, que echan por tierra el crecimiento económico y el progreso social. El continente africano se ha visto afligido en forma desproporcionada por conflictos interestatales e intraestatales.

En la sesión especial sobre África que en abril pasado celebró el Consejo de Seguridad, instamos a la comunidad internacional a que apoyara con todas sus fuerzas las iniciativas de paz en África, pero también a que reforzara la capacidad institucional y operacional de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la prevención, gestión y solución de los conflictos en ese continente. Para encontrar solución duradera a los problemas de África es necesario un enfoque concertado e integrado de la comunidad internacional, si queremos que el renacimiento de África sea una realidad en una era de solidaridad y asociación mundial.

Hablando de paz y seguridad, no podemos sino mostrar nuestra solidaridad con un pequeño Estado insular, Chipre, con quien nos une sentimentalmente un destino común. La división de la isla ya dura demasiado tiempo. No podemos permitir que continúe como un hecho consumado. Tampoco podemos condonar la presencia de tropas extranjeras en su suelo. Chipre es un Estado unitario y soberano cuyos problemas intercomunitarios sólo pueden resolverse sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En un contexto distinto pero relacionado con lo anterior, lamentamos la tensión constante en las relaciones greco-turcas. Mi país, como todas las naciones amantes de la paz, desea que Grecia y Turquía establezcan relaciones de buena vecindad sobre la base del derecho internacional y de los tratados, así como de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Las diferencias subsistirán, pero pueden resolverse con los mecanismos disponibles en el derecho internacional, especialmente a través de la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Instamos a Turquía a que acepte la jurisdicción de la Corte.

Somos conscientes de las desigualdades y del doble rasero que prevalecen en todo el mundo. En la mayoría de los casos, las reglas del juego no se inclinan a favor de los más pequeños de entre nosotros. Realmente, las relaciones entre las naciones desmienten la afirmación de que todos

somos iguales. Esta es la realidad. No decimos que aceptemos necesariamente el statu quo, pero hemos aprendido a vivir con él. Tampoco aceptamos que la miseria, la injusticia y la pobreza tengan que ser las normas que rijan las relaciones entre los seres humanos en el próximo milenio.

Así, reconociendo nuestras propias deficiencias y escaseces, reconocemos también que la humanidad tiene una oportunidad única de enderezar las injusticias y errores que ha perpetrado.

También se nos ofrece la oportunidad única de convertir nuestro planeta, nuestro único hogar, en un lugar mejor, más limpio y más seguro para vivir. Podemos lograrlo a través de unas Naciones Unidas orientadas a la acción. No es una institución perfecta, pero es la única institución que representa la conciencia colectiva de la humanidad. Es el foro único e indispensable para las responsabilidades internacionales compartidas y los problemas mundiales que afectan a toda la comunidad de naciones.

Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mayor esperanza de justicia, paz, seguridad y desarrollo. Siguen siendo nuestra única esperanza de un mundo más compasivo.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Vicepresidente de Seychelles por la declaración que acaba de formular.

*El Sr. James Michel, Vicepresidente de Seychelles, es acompañado al retirarse de la Tribuna.*

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Unida de Tanzania, Su Excelencia el Honorable Jakaya Mrisho Kikwete.

**Sr. Kikwete** (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): En nombre de la delegación de la República Unida de Tanzania y en el mío propio, quiero expresar al Sr. Didier Opertti nuestra sincera felicitación por su elección unánime a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. También quiero manifestar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, nuestra profunda gratitud por la forma ejemplar en que presidió el anterior período de sesiones.

Mi delegación también quiere aprovechar la ocasión para felicitar al Secretario General por su dedicación a la tarea de guiar a nuestra Organización en un período muy

difícil, en el que tratamos de reformar y revitalizar a las Naciones Unidas, así como volverlas a centrar en el programa económico, social y de desarrollo, que es el meollo de su misión.

La reforma de las Naciones Unidas es un objetivo que nos hemos fijado nosotros mismos. Realmente la reforma que deseamos no puede ser un fin en sí misma, sino más bien un medio para que la Organización pueda cumplir mejor su misión de forma más eficiente y efectiva. Por tanto, nuestros esfuerzos deben encaminarse no sólo a los problemas de desarrollo a que se enfrenta el programa mundial, sino también al fortalecimiento de la contribución concreta de las Naciones Unidas a la esfera del desarrollo, resistiéndose a cualquier intento de abandonar esa esfera; pues es en la esfera del desarrollo en donde es más crítico el reto a que se enfrentan las Naciones Unidas. Por esas razones, creemos que la Organización debe seguir involucrada en esa esfera e incluso fortalecerse su papel.

Mi delegación comparte firmemente el deseo general de los Estados Miembros de fortalecer el papel del Consejo de Seguridad, así como revisar su composición. También compartimos la decepción ante el grado de proceso logrado hasta el momento. Sin embargo, el avance en este tema sólo puede conseguirse una vez hayamos alcanzado un acuerdo sobre los principios fundamentales del tema y sobre la forma de avanzar juntos en la aplicación de ese acuerdo.

Tanzanía, y desde luego África, han dejado muy clara su posición: deseamos un Consejo de Seguridad ampliado, representativo y democratizado, en el cual cada Miembro tenga un papel equitativo que desempeñar. África, como el grupo más grande, exige y se merece no menos que dos puestos permanentes en un Consejo ampliado de manera apropiada. En este momento debemos hacer hincapié en llegar a un acuerdo sobre el principio y la envergadura de la ampliación del Consejo y no en otras cosas.

La cuestión de unas Naciones Unidas eficaces es motivo de gran preocupación para mi país, como también lo es para todos los Estados Miembros. La eficacia de nuestra Organización depende, en una medida considerable, de su estabilidad financiera. Es lamentable que la situación financiera de nuestra Organización sea cada vez más precaria. Los niveles de efectivo siguen siendo peligrosamente bajos, la oportunidad y cantidad de los ingresos continúan siendo impredecibles y la Organización es incapaz de hacer frente a sus obligaciones en tiempo. En otras palabras, persiste una mala situación financiera, que cada vez es más rígida. Todos somos conscientes del hecho de que esta situación financiera difícil ha sido provocada y se

ve exacerbada por la falta de pago de las cuotas pendientes por algunos Estados Miembros de la Organización, en especial el principal contribuyente, por razones de conveniencia política. Los instamos a que paguen a tiempo, totalmente y sin condiciones.

El 7 de agosto de este año, la Embajada norteamericana en mi país fue objeto de un atentado terrorista planeado deliberadamente y ejecutado insensiblemente para provocar el máximo daño. El ataque en Dar es Salam, Tanzania, cobró la vida de 10 inocentes ciudadanos, hirió a más de 70 personas y provocó grandes daños materiales. Un ataque similar y casi simultáneo contra la Embajada norteamericana en Nairobi, Kenya, provocó mayores pérdidas de vidas y destrucción de bienes.

Luego del ataque, muchos amigos nos enviaron mensajes de condolencias y solidaridad. Algunos nos brindaron apoyo financiero y material para ayudarnos a hacer frente al tratamiento de las víctimas del atentado, como también para colaborar con las investigaciones. Quiero reiterar la gratitud del pueblo y el Gobierno de Tanzania a todos aquellos Gobiernos, organizaciones y personas que expresaron su solidaridad con nosotros o nos brindaron apoyo material luego de ese trágico atentado terrorista. Cabe mencionar en especial al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, que proporcionaron apoyo médico y colaboraron en las investigaciones por intermedio de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI).

El terrorismo es un delito horrendo contra la humanidad. Es cruel, indiscriminado y, por sobre todo, imperdonable e insensato. Cualquiera sea la causa que impulse a quienes lo perpetran, no creemos que pueda justificarse. Tampoco es la forma más racional de expresar indignación o de enfrentar a un supuesto enemigo. Por el contrario, desde el punto de vista moral y político, los actos de terrorismo llevan a la alienación de quienes los perpetran, incitan al odio y, con razón, merecen la condena y el repudio. De forma invariable, el terrorismo reduce el número de simpatizantes y engrosa la lista de los oponentes. Es un recurso sin valor, una aventura equivocada que el sentido común exige que sea abandonada de inmediato.

Los atentados pusieron de relieve una serie de realidades, entre ellas que el terrorismo es un problema mundial y que ningún país está a salvo de su amenaza. También nos recordaron que así como el terrorismo tiene un alcance mundial, la lucha contra él debe ser concertada y mundial. Por lo tanto, el mundo debe aclarar a quienes perpetran esos odiosos delitos que el terrorismo será respondido con acciones rápidas y decididas para someter a los responsables

a la justicia y que éstos no encontrarán consuelo ni refugio en ninguna parte.

Merced a la cooperación y asociación internacionales, se están llevando a cabo investigaciones sobre esos atentados terroristas y ya se han efectuado detenciones. Dos personas ya han comparecido ante los tribunales en Dar es Salam, Tanzania, acusados de cometer actos de terrorismo y homicidio, gracias a la colaboración entre los investigadores de mi país, la FBI y varios otros países y organizaciones. Necesitamos fortalecer esa cooperación para que los responsables comparezcan ante la justicia y se asegure que el terrorismo ha de ser enfrentado de manera amplia. En este sentido, debemos fortalecer los regímenes internacionales contra el terrorismo.

Hace tres meses, en junio, los dirigentes del mundo se reunieron aquí, en Nueva York, y trataron el problema mundial de las drogas, otra cuestión delictiva internacional que merece un accionar a nivel mundial. El objetivo era comprometerse a combatir la demanda de drogas ilícitas, la manufactura de sustancias sicotrópicas y la desviación de precursores dentro de plazos precisos. La Declaración política y la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas que los dirigentes del mundo aprobaron a la finalización del período extraordinario de sesiones fueron los primeros acuerdos tendentes exclusivamente al examen de los problemas individuales y colectivos que derivan del uso indebido de drogas. Al igual que el terrorismo, las drogas son una amenaza internacional que debe ser enfrentada mediante la cooperación y la asociación internacionales.

El 10 de diciembre de este año celebraremos el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que fue aprobada por la Asamblea General el 10 de diciembre de 1948. Esta conmemoración es una oportunidad apropiada para que todos examinemos de manera crítica nuestra situación en materia de protección y promoción de los derechos humanos. Este es el momento para que nos preguntemos si nuestra adhesión a los acuerdos sobre derechos humanos han significado alguna diferencia en la forma en que los respetamos. Este es el momento para que renovemos nuestra adhesión a todos los instrumentos internacionales en los cuales somos partes mediante la aplicación de las disposiciones de esos acuerdos.

Desearía poder comenzar mis observaciones sobre la región de los Grandes Lagos en una forma más positiva que la del año pasado. La situación en Burundi sigue siendo precaria, a pesar del proceso de negociación que tiene lugar

dentro del marco de las conversaciones de paz de Arusha. Seguimos recibiendo refugiados de Burundi, ya que la situación en materia de seguridad dentro del país no ha mejorado de manera apreciable. No obstante, nos sentimos alentados por el hecho de que las partes en el conflicto continúan demostrando disposición para lograr una solución pacífica y persisten en el diálogo. En un par de semanas se efectuará una nueva ronda de negociaciones en Arusha, con la mediación de Mwalimu Julius K. Nyerere, para fijar los detalles de una solución y fortalecer los compromisos ya asumidos durante la última serie de conversaciones.

Continuamos instando a las partes en el conflicto de Burundi a que prosigan por el camino del diálogo, con el convencimiento pleno de que Tanzania y, de hecho, la región sólo han de ayudar. El peso de la obtención y el mantenimiento de la paz recae directa y exclusivamente sobre el pueblo de ese país.

La situación en la República Democrática del Congo es muy preocupante. Ese conflicto, tanto en su contexto interno como externo, amenaza con llevar a ese país y a la región a la anarquía y la guerra prolongadas a menos que se lo detenga ahora. La región, en particular dentro del marco de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Organización de la Unidad Africana (OUA), no ha escatimado esfuerzos para asegurar una cesación del fuego con el propósito de iniciar un proceso político que lleve al conflicto a una terminación pacífica. Este fue el espíritu de las cumbres de las Cataratas de Victoria y Pretoria, como también de la cumbre de la SADC realizada en Mauricio hace un par de semanas. También reconocemos los intentos realizados por el Secretario General Kofi Annan durante la cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Durban, Sudáfrica, en la búsqueda de poner rápido término a las hostilidades y dar comienzo a un proceso de diálogo y negociación.

Mi Gobierno cree que la anarquía y la guerra en la República Democrática del Congo no son inevitables si todas las partes demuestran realismo y voluntad de trabajar para lograr una solución amplia, basada sobre el respeto escrupuloso de la soberanía y la integridad territorial de ese país, el principio de la solución pacífica de los conflictos, el pleno respeto de los derechos de todos los ciudadanos de ese país y la consideración de las preocupaciones de seguridad legítimas de los países vecinos.

Por consiguiente, mi país ha de continuar instando, dentro de este marco y en el contexto del mandato que se le confiriera en la cumbre de la SADC que tuvo lugar en Mauricio recientemente, a todas las partes involucradas a

que cesen de inmediato las hostilidades y faciliten el comienzo de negociaciones tendentes a asegurar un entendimiento sobre la cesación del fuego y su supervisión, la retirada de las tropas y el diálogo interno, que es fundamental para la seguridad, la paz, la estabilidad y la unidad de ese país a largo plazo. Exhorto a la comunidad internacional a apoyar los empeños regionales que se realizan actualmente, a fin de evitar una catástrofe en la República Democrática del Congo.

Mi delegación está igualmente preocupada por el conflicto fronterizo entre Eritrea y Etiopía, que ha llevado a estas dos repúblicas hermanas y a sus pueblos hermanos a una guerra que ya ha causado muchas pérdidas de vidas y enormes daños materiales. Seguimos instando a los dos países a que den muestras de moderación y consideren las iniciativas, en especial las de la OUA, tendentes a disipar la tirantez y encontrar una solución pacífica para el conflicto fronterizo.

Estos dos países, que han sufrido conflictos durante decenios, conocen la destrucción y el dolor que la guerra puede engendrar, y se deben a sí mismos, y a la paz en África, garantizar que no se haga nada que empeore la situación y cause la reanudación de los enfrentamientos militares. También los instamos a que den una oportunidad a la mediación. Después de todo, es en el marco del diálogo que se pueden oír las razones de ambas partes, y es en el marco del diálogo que se pueden negociar y poner en práctica los mecanismos para lograr una paz duradera.

La inestabilidad de la zona de los Grandes Lagos sigue siendo una fuente de refugiados en la región. Tanzania ha acogido a miles de ellos y parece que seguiremos haciéndolo debido a que la situación política ha empeorado en algunos países. El ejercicio de repatriar refugiados de la República Democrática del Congo comenzó en octubre del año pasado y marchaba bien. Antes de finalizar junio de este año se habían repatriado, 48.658 refugiados congoleños. Quedaban 47.857, pero el programa de repatriación marchaba bien.

Sin embargo, con el estallido de los enfrentamientos civiles en el Congo, el ejercicio se ha detenido y otra vez nuevos refugiados están llegando en torrentes a Tanzania. En los dos meses que lleva el nuevo conflicto de ese país ya hemos recibido a unos 10.000 nuevos refugiados. Como parte de la comunidad internacional y como miembro responsable de las Naciones Unidas, Tanzania seguirá cumpliendo sus obligaciones internacionales en cuanto a acoger a esos refugiados y cerca de otros 200.000 refugiados procedentes de Burundi. Sin embargo, debemos confe-

sar que debido a diversas circunstancias, nuestra perseverancia se está desgastando y nuestra hospitalidad no se debe considerar infinita.

Al tiempo que pedimos mayor apoyo y asistencia para que nuestro país pueda acoger a los refugiados, instamos a la comunidad internacional a que realice grandes esfuerzos dirigidos a hacer frente a la causa fundamental del problema de los refugiados. En muchas ocasiones anteriores en esta Asamblea y en otros foros la comunidad internacional se ha comprometido a ayudar a los países que producen refugiados para que hagan frente a las causas fundamentales de los desplazamientos. Lamento que ello haya quedado sólo como una intención. Siempre me pregunto por qué se ha hablado tanto sobre esto y se está logrando tan poco.

Actualmente vemos una renuencia latente a hacer que esos países participen en un diálogo político sostenido y a exigirles que asuman la responsabilidad por sus políticas que generan refugiados. Vemos una mayor disposición a racionalizar sus medidas en nombre del humanitarismo. A veces el país de acogida ha sido objeto de inculpaciones y acusaciones injustificadas. Ello resulta muy frustrante. Esa no es la manera de prestar asistencia a los países que producen refugiados para que se pongan de acuerdo con sus problemas internos y eximan a otros de la interminable carga de acoger refugiados. Es menester que hagamos hincapié en que se cierren esas fábricas que producen refugiados y también en que se satisfagan las necesidades de los inocentes refugiados que son sus productos.

Es desde esta perspectiva que pido a la Asamblea y a la comunidad internacional que alienten a los países de los Grandes Lagos a que resuelvan los conflictos políticos subyacentes de la región, y a que se procuren mecanismos dirigidos a lograr que la carga se comparta más de manera tal que alivie el sobrepeso que abate los recursos de los países que han soportado en mayor medida las consecuencias de haber acogido a refugiados.

Lamentamos en sumo grado que el proceso de paz de Angola se esté desplazando peligrosamente hacia el derrumbe. Si bien el Protocolo de Lusaka aún se puede rescatar, condenamos enérgicamente a la UNITA por sus flagrantes violaciones tanto del acuerdo como de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El pueblo de Angola necesita y merece la paz que por tanto tiempo ha esperado. La comunidad internacional debe responsabilizar a la UNITA y a sus dirigentes por no haber cumplido sus obligaciones de conformidad con los Acuerdos de Paz, lo cual impide que el proceso de paz tenga un resultado exitoso. Tanzania apoyará todo esfuerzo que esta Asamblea

haga encaminado a garantizar la consecución de la paz en Angola.

La búsqueda de una solución pacífica en Somalia aún no ha dado frutos. El país permanece dividido en sectores, cada uno en manos de un caudillo. Apoyamos los esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental de Asuntos Relacionados con el Desarrollo, de conformidad con las disposiciones del acuerdo de Sodore, así como los del Presidente y Secretario General de la OUA en la tarea de procurar una solución para Somalia. Apoyamos los esfuerzos dirigidos a que se celebre una reunión de consulta para reunir a varios grupos de personas, incluidos individuos, empresarios y grupos comunitarios, a fin de obtener opiniones y propuestas además de las de los partidos políticos.

Otra cuestión vigente desde hace tiempo es la del Sáhara Occidental. Abrigamos la esperanza de que, conforme lo previsto, el referéndum se realice el 7 de diciembre de este año. Tanzania insta a las Naciones Unidas a que garanticen que los preparativos se ejecuten correctamente de manera que la justicia prevalezca, especialmente en cuanto a decidir quiénes han de votar en el referéndum.

Lamentamos que la situación en el Oriente Medio siga caracterizándose por la tensión y que se continúe negando al pueblo palestino su derecho a la plena libre determinación y a una patria propia debido a la renuencia de Israel a cumplir sus obligaciones respecto del proceso de paz. La política israelí de expansión territorial, en flagrante violación de la letra y el espíritu de esas obligaciones, socava las perspectivas de las negociaciones relativas al estatuto permanente conducente a lograr un acuerdo de paz en la zona. Exhortamos al Gobierno de Israel a que abandone sus políticas obstruccionistas y a que reanude el diálogo. A este respecto, mi Gobierno se siente alentado por las consultas de alto nivel que actualmente tienen lugar entre los dirigentes de Palestina e Israel. Esperamos que conduzcan a superar el actual estancamiento del proceso de paz.

Mi delegación ha acogido con beneplácito el progreso logrado recientemente en el prolongado conflicto entre la Jamahiriyá Árabe Libia, por un lado, y los Estados Unidos y el Reino Unido, por el otro, respecto del incidente de Lockerbie, que culminó en la adopción de la resolución 1192 (1998) del Consejo de Seguridad. Seguimos abrigando la ferviente esperanza de que se llegue pronto a un acuerdo sobre los arreglos relativos a la celebración del juicio, de manera que pronto puedan levantarse las sanciones impuestas a Libia.

La península de Corea es una zona donde persisten la tirantez y la incertidumbre. Seguimos estimando que una paz duradera y la posterior unificación sólo pueden lograrse mediante el diálogo. Por consiguiente, instamos a las partes y a la comunidad internacional a que apoyen este proceder.

Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre los Gobiernos de Portugal y de Indonesia para hacer frente a la cuestión de Timor Oriental. Instamos a los dos Gobiernos a que amplíen el diálogo que han iniciado de manera que se puedan satisfacer los deseos de los habitantes de Timor Oriental.

África encara varios conflictos devastadores, y acepta la responsabilidad primordial respecto de ponerles fin y de elaborar mecanismos para lograr una paz duradera en el continente. Debido a esa responsabilidad la OUA ha asumido un papel rector en la búsqueda de soluciones. Lo ha hecho con la colaboración de sus grupos de países y organizaciones subregionales, como fue el caso de Liberia y el de Sierra Leona, y ahora el de Burundi, el de Somalia, el de las Comoras y el de Lesotho, entre otros. Mi Gobierno sigue creyendo que corresponde a la OUA desempeñar una función central en la tarea de procurar soluciones a los problemas africanos. Asimismo creemos que en los casos en que sea necesario, la OUA y el continente africano merecen el apoyo de la comunidad internacional y el de las Naciones Unidas en particular.

En este sentido, una vez más deseamos rendir homenaje al Consejo de Seguridad por la iniciativa que emprendió hace un año en cuanto a celebrar periódicamente un debate ministerial sobre África, y que ha arrojado como resultado el informe del Secretario General sobre las causas del conflicto y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. Ya hemos encomiado al Secretario General por ese informe y hoy lo volvemos a hacer aquí. Nuestro parecer no podría concordar en mayor grado con su observación de que

“es la persistencia de la pobreza la que está impidiendo que se concrete plenamente la promesa de paz para todos los pueblos de África. El alivio de la pobreza tiene que ser el primer objetivo de todos nuestros esfuerzos. Sólo entonces, cuando la prosperidad y las oportunidades sean reales, todos los ciudadanos, jóvenes o ancianos, hombres o mujeres, tendrán un interés auténtico y duradero en un futuro pacífico para África en los planos político, económico y social.”  
(S/PV.3871, pág. 4)

Ciertamente, en ese pasaje nuestro ilustre Secretario General, el Sr. Kofi Annan, ha subrayado dos importantes hechos. Primero, que un hombre pobre, un hombre hambriento, no tiene paz. Segundo, que África ocupará el lugar que le corresponde en la economía mundial sólo cuando la prosperidad y la oportunidad se conviertan en realidad. Los africanos, más que nadie, reconocen que a ellos corresponde la responsabilidad de avanzar hacia ese noble objetivo. Necesitan el apoyo de la comunidad internacional.

*El Presidente ocupa la Presidencia.*

El Tribunal Penal Internacional para Rwanda, cuya sede mi país tiene el privilegio de acoger, ha trabajado en circunstancias difíciles. En los últimos 12 meses ha hecho progresos encomiables. Desgraciadamente, han llamado más la atención los problemas que ha tenido que enfrentar que sus logros. Mi Gobierno sigue estando firmemente decidido a apoyar al Tribunal. Por otra parte, somos muy conscientes de que así como nosotros tenemos que desempeñar nuestra parte, la comunidad internacional también tiene que brindar su firme apoyo al Tribunal para que éste pueda cumplir con su mandato y ayudar con la debida presteza en el proceso de recuperación de Rwanda. Los recientes fallos pronunciados por el Tribunal constituyen un hito en el camino hacia ese fin. Son hechos que hacen época, que debemos aplaudir y sobre los cuales debemos construir.

La aprobación en Roma del Estatuto de la Corte Penal Internacional, cuyo propósito es llenar el vacío crítico que existe tanto en el derecho penal internacional como en el derecho internacional humanitario y las leyes relativas a los derechos humanos, es un acontecimiento que acogemos con satisfacción. Mi delegación opina que el establecimiento de la Corte será una garantía concreta que aliviará nuestra profunda preocupación en cuanto al respeto y la protección de la humanidad, que todos compartimos. Representa una garantía importante de que todas las personas, dirigentes o no, serán responsables de sus actos y de que, por lo tanto, serán castigadas y ya no reinará la impunidad. En efecto, la creación de la Corte será nuestro legado y una prueba de nuestro compromiso con la búsqueda de la justicia, y muy bien podría considerarse como uno de los hechos de mayor importancia del siglo XX.

Es en el contexto de la búsqueda de la justicia que debemos mencionar, sin embargo, lo que a nuestro criterio constituye el fracaso más grave de la Conferencia de Roma. Ahora que algunas instituciones financieras están haciendo un cierta reparación a las víctimas del Holocausto nazi, es de lamentar que la atribución de alguna forma de responsabilidad penal a las personas jurídicas sea un concepto

llamativamente ausente en el Estatuto. En la medida en que ello se deba a consideraciones de interés empresarial, es una manifestación de la falta de un auténtico compromiso con la justicia, por más muestras de preocupación y dolor que pretendamos dar a las víctimas.

El desarme sigue siendo una cuestión importante para mi país. El Tratado de Pelindaba, por el que se establece una zona libre de armas nucleares en África, es prueba de la decisión de África de abogar por la causa del desarme nuclear. Aunque es fácil oponerse a lo ocurrido últimamente en el Asia meridional, somos muy conscientes de que las respuestas internacionales siguen siendo la única opción para determinar el mejor curso de acción. Seguimos estando convencidos de que el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es un instrumento internacional valioso para el desarme nuclear. En última instancia, la única opción viable para la paz internacional sigue siendo el compromiso de todos los Estados con el desarme nuclear general y completo.

La Asamblea se reúne con el telón de fondo de una situación económica internacional en deterioro producida por la persistencia de antiguos problemas y el surgimiento de otros nuevos. A éstos se ha sumado la dificultad de adaptarse a la liberalización y la mundialización de la economía que avanzan con celeridad.

La mayor parte de la población mundial reside en los países en desarrollo, y África es el menos adelantado de los continentes. Al respecto, a mi delegación le preocupa que, después de un período de tres años de crecimiento económico positivo, el rendimiento económico de África haya declinado el año pasado, demostrando así una vez más la fragilidad del proceso de recuperación de nuestra región. Una combinación de factores, entre los que se cuentan el carácter impredecible de las condiciones climáticas, la escasez de recursos financieros, la precariedad de la infraestructura y el atraso tecnológico, continúan afectando negativamente la producción y, por lo tanto, restringen en gran medida los esfuerzos en pro de la recuperación, el crecimiento y el desarrollo sostenible.

El comercio desempeña un papel importantísimo en el desarrollo económico de cualquier país. A pesar de la disminución de la producción de los países africanos, el volumen de sus exportaciones ha ido aumentando con el tiempo. En 1977, por ejemplo, el volumen de comercio de África aumentó en un 8%, elevando así el total de los ingresos del continente provenientes del comercio en un 5,9%. Sin embargo, es triste señalar que a pesar de todos sus esfuerzos, la contribución de África al comercio mun-

dial sigue siendo muy pequeña y, de hecho, está disminuyendo. El limitado acceso a los mercados, los elevados aranceles, los bajos precios de los productos básicos y el escaso volumen de las exportaciones hacen que los países africanos no puedan gozar de los beneficios de los procesos gemelos de la mundialización y la liberalización del comercio. Esto es injusto, ya que muchos de estos países han emprendido penosamente amplias reformas con miras a diversificar sus economías. Es, pues, urgentemente necesario que se encarere este problema para ayudar a los países africanos a aumentar su participación en el comercio mundial. De lo contrario, África seguirá estando marginada y obtendrá muy pocos beneficios del crecimiento económico y la integración mundial de los últimos años.

Tanzanía exhorta al establecimiento de un sistema de comercio multilateral equitativo, seguro, no discriminatorio y predecible, que mejore las posibilidades de desarrollo del comercio de los países africanos, especialmente de los menos adelantados.

La cuestión del desarrollo sostenible de los países africanos también continúa siendo afectada seriamente por la pesada carga de la deuda que éstos sobrellevan. Tanzanía se encuentra entre esos países afectados y actualmente dedica casi un tercio de sus ingresos a pagar su deuda externa, que ya ha alcanzado un nivel desproporcionado. Mi país está poniendo en práctica varios programas de gestión de la deuda a fin de reducir las repercusiones de la deuda sobre las operaciones del Gobierno. A pesar de lo limitado de sus recursos, mi Gobierno se ha fijado como prioridad máxima el pago de su deuda externa, aunque continúa negociando con nuestros acreedores la posibilidad de reprogramar y/o cancelar parte de la deuda.

Al respecto, Tanzanía piensa que el establecimiento de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, es un paso en la dirección correcta. Sin embargo, como ya tuvimos oportunidad de manifestar en el pasado, estamos preocupados por los condicionamientos relacionados con esta Iniciativa. Debe encontrarse una salida para asegurar que se apliquen criterios más objetivos, de manera que la mayor cantidad posible de países menos adelantados se beneficien de esta Iniciativa que, por otra parte, es importante. ¿Qué criterio podría ser más objetivo como condición para la selección bajo esta Iniciativa que la pobreza en sí? Asimismo, apoyamos el llamamiento para la celebración de una conferencia internacional sobre el dinero y las finanzas.

En los albores del nuevo milenio, Tanzania observa con pesar que los niveles de pobreza siguen siendo muy altos, aunque hace dos años se celebró el Año Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Esto es inaceptable y no puede mantenerse durante mucho tiempo.

Si bien los que tienen más pueden decidir hacer caso omiso de nuestras exhortaciones a que se busque una solución a esta tragedia humana, nunca se podrá insistir lo suficiente en que la pobreza es la causa fundamental de muchos problemas que cruzan las fronteras entre ricos y pobres. La interconexión del mundo hace que ningún país sea ajeno a los problemas de los demás. La reciente crisis financiera en Asia y sus repercusiones a nivel mundial sirven para ilustrar este hecho.

Se ha sostenido que la inversión extranjera directa es más eficaz para promover el desarrollo que la asistencia oficial para el desarrollo. Puede que sea así, pero a mi delegación le preocupa que las corrientes de capital privado se dirijan sólo a algunos países determinados. Esto hace que la mayoría de los países en desarrollo de escasos recursos tengan pocas esperanzas de poder salir de la trampa de la pobreza.

La asistencia oficial para el desarrollo todavía es un importante factor en la asistencia a los esfuerzos que despliegan los países en desarrollo por mejorar su infraestructura, lo cual es necesario para atraer la inversión extranjera directa. No es, pues, realista esperar que este enorme costo sea cubierto solamente por el capital privado o los ahorros internos. Instamos, pues, a los países desarrollados a que detengan la tendencia a disminuir la asistencia oficial para el desarrollo y cumplan el objetivo convenido de destinarle el 0,7% de su producto nacional bruto. Doy las gracias a los países que han cumplido con dicho objetivo. Los demás países deben seguir su ejemplo.

Tanzania atribuye una gran importancia a la cooperación Sur-Sur como medio de alcanzar la autonomía económica colectiva y complementar la cooperación internacional para el desarrollo. Al respecto, mi país seguirá trabajando en estrecho contacto con otros países en desarrollo para la concreción de este objetivo, ya que pensamos que, para los países del Sur, este es el mejor camino hacia su integración en la economía mundial.

Mi delegación insta a la comunidad internacional de donantes a que preste su apoyo a los acuerdos de cooperación Sur-Sur iniciados por los países en desarrollo. Los países del Sur tienen particular interés en recibir asistencia para desarrollar sus capacidades en materia de ciencia y

tecnología de manera que sea apropiada para las condiciones locales.

Exhortamos al sistema de las Naciones Unidas a que siga prestando asistencia a los países del Sur, y en particular a los menos adelantados, con el fin de movilizar los recursos necesarios que les permitan entrar con confianza en el siglo XXI de la ciencia y la tecnología.

Antes de terminar, quiero ofrecer mi sincero pésame al Gobierno y al pueblo de los muchos países insulares del Caribe, así como de los Estados Unidos, que se han visto devastados por el huracán Georges. Dirigimos nuestras condolencias especialmente a Cuba, la República Dominicana, Haití y Puerto Rico, cuyos pueblos han sufrido los mayores daños.

Para concluir, quiero reiterar nuestra fe inquebrantable en las Naciones Unidas, sus aspiraciones y los principios de la Carta, así como nuestro firme compromiso con todos ellos. No obstante, sabemos que la fortaleza, o la falta de fortaleza, de las Naciones Unidas dependerá del apoyo moral y material que le presten sus Miembros. Este es el objetivo que todos debemos tratar de alcanzar sin cesar en aras de la paz y la seguridad internacionales y del desarrollo equitativo de la humanidad.

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al Jefe de la delegación de Antigua y Barbuda, Excmo. Sr. Patrick Albert Lewis.

**Sr. Lewis** (Antigua y Barbuda) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda quiero felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Los representantes de mi país que han trabajado con usted lo conocen muy bien y pueden dar fe de su visión humanista y amplia del mundo. Estamos seguros de que con su orientación este será un período de sesiones productivo. Asimismo, quiero expresar el agradecimiento de mi país a su predecesor, Hennadiy Udovenko, de Ucrania, por la habilidad con que condujo la labor del quincuagésimo segundo período de sesiones. Deseo también rendir homenaje al Secretario General, a quien se le ha confiado la reforma de la Organización en un momento tan crítico de la historia. También quiero agradecer a la Secretaría por permitirnos intervenir en este momento del debate.

Este año celebramos el vigésimo quinto aniversario de la Comunidad del Caribe (CARICOM), a la cual Antigua y Barbuda se siente orgullosa de pertenecer. A pesar de los

malos presagios, la CARICOM hizo mucho más que sobrevivir, y las esferas de cooperación se profundizaron y ampliaron. Lo que empezó como un acuerdo de libre comercio, en la actualidad ha llegado a contar con diversas instituciones importantes en las esferas de la educación y la salud, los deportes y la cultura. Este año recibieron el premio de la Orden de la Comunidad del Caribe cuatro personalidades. Entre ellas se cuenta el ex Primer Ministro de Antigua y Barbuda, el Muy Honorable Vere Cornwall Bird, llamado muy acertadamente “El padre de la patria”. En su discurso de aceptación del premio el ex Primer Ministro dijo lo siguiente:

“a pesar de las dificultades, hemos establecido instituciones importantes, instituciones que rinden homenaje a la capacidad de nuestros dirigentes y al apoyo del pueblo. Pero, no obstante lo difícil que fue crearlas, es muy fácil que se derrumben a menos que los dirigentes y el pueblo de hoy estén preparados para salvaguardarlas y preservarlas. Para ello es necesario tener la misma visión, la misma determinación y el mismo espíritu de generosidad que motivó a la generación anterior.”

Puedo garantizar que el espíritu que mencionó en su discurso está arraigado entre nosotros y no hay manera de volver atrás.

La paz, la seguridad y el desarme son indispensables para lograr un mundo seguro y sin riesgos y queremos expresar nuestra preocupación por las innumerables personas que viven constantemente atemorizadas, ya sea por el terrorismo, el odio entre los grupos étnicos, las guerras destructivas o la persecución religiosa. Además de todo ello se está ampliando la rivalidad nuclear. El club nuclear ya no es exclusivo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Lo que cabe preguntarse es si las cinco Potencias nucleares tradicionales aceptarán ahora el planteamiento de que la única forma de impedir la proliferación nuclear es eliminando todas las armas nucleares, factor que se ha subrayado en repetidas ocasiones en los debates celebrados en estos recintos y en las resoluciones de la Asamblea General. Tal vez el club empiece a tener más miembros que los siete que tiene en la actualidad. Instamos a que se examine debidamente esta cuestión habida cuenta de nuestro compromiso con las generaciones futuras. En la actualidad, nos preocupa el futuro del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Independientemente del alto concepto en que se tiene a la mundialización, ésta es perjudicial para la mayoría de

los países en desarrollo y en algunos casos es muy perjudicial. En los últimos cuatro años, desde la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se han percibido indicios preocupantes de tendencias hacia la exclusión en lugar de la inclusión y hacia la marginación en lugar de la integración. Estas tendencias ahora repercuten en forma negativa en países que hasta hace poco tenían una visión optimista de su futuro.

A pesar de las numerosas protestas y los argumentos lógicos que se les han presentado, las instituciones financieras multilaterales que prestan recursos a los países en desarrollo a tipo de interés favorable siguen utilizando el producto nacional bruto como base para medir nuestra situación económica. De alguna manera se espera que, por arte de magia, la mundialización y la liberalización den resultados positivos, independientemente de los problemas profundamente arraigados que enfrentan los pequeños Estados en la actualidad.

Es preciso resaltar el caso del banano. La anulación del Acuerdo de Lomé —acto hostil que puede infligir serios daños a los pequeños países exportadores de banano que pertenecen a la Organización de Estados del Caribe Oriental, de la cual Antigua y Barbuda es miembro— es motivo de gran preocupación. Los pequeños Estados amantes de la paz, que no perjudican a ningún otro Estado en virtud de las condiciones establecidas en el Acuerdo de Lomé, se encuentran oprimidos por las normas de la Organización Mundial del Comercio. Sin ningún tipo de protección la industria del banano en los Estados de la CARICOM podría derrumbarse, causando un desorden social grave que, en última instancia, se manifestaría en una catástrofe política.

Es necesario que el sistema comercial multilateral sea justo y equitativo y que se rectifiquen los desequilibrios que existen en los actuales acuerdos. Las ventajas del sistema deben beneficiar a todos los Estados en relación con sus necesidades, y no en proporción a la parte que tengan en el comercio internacional. Debe haber un reconocimiento de las graves limitaciones que tiene el principio de la reciprocidad como instrumento para concertar acuerdos comerciales mutuamente ventajosos cuando los países que participan tienen diferentes niveles de desarrollo. La OMC tiene que ayudar a lograr una coherencia positiva en la política económica mundial.

El crecimiento económico generalizado y equitativamente compartido sin duda beneficiará a todos. De hecho, los países desarrollados serán importantes beneficiarios del crecimiento económico y del desarrollo de los países en desarrollo, que ofrecerán mayores mercados y mejores

oportunidades, respectivamente, para sus productos e inversiones. Esto también conducirá a la paz y prosperidad mundiales, asegurando un sistema verdaderamente estable para las relaciones internacionales fundadas en la reciprocidad de beneficios.

Mi Gobierno acogió con beneplácito la celebración del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que tuvo lugar entre el 8 y el 10 de junio de 1998. En el Caribe los territorios no autónomos tienen los mismos problemas en lo que respecta a los estupefacientes que los países independientes. Se ha lanzado un ataque multidimensional contra nuestras entidades y hay un desafío a la gobernabilidad por parte de los agentes no estatales y los narcotraficantes. La influencia de los narcotraficantes obliga a nuestros Gobiernos a desviar recursos muy limitados de las prioridades del desarrollo a la imposición de la ley y la rehabilitación de los toxicómanos. La erosión social, los trastornos económicos y el aumento de la actividad delictiva significan que para las sociedades pequeñas que luchan por vencer su vulnerabilidad económica se convierte en un enorme problema mantener instituciones eficaces en un ambiente susceptible de disminuir la productividad.

A decir verdad, existe la posibilidad de que todos nos convirtamos en víctimas involuntarias del tráfico de drogas. No es ningún secreto que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los Estados de litoral bajo del Caribe tienen insuficientes defensas contra los enormes recursos de los traficantes de drogas. Además, si no tememos suficientemente la devastación que puede causar el tráfico ilícito de estupefacientes, tiene que preocuparnos seriamente la destrucción que puede acompañar al tráfico conexo de armas pequeñas y municiones. En uno de los planes de acción más amplios sobre política y desarrollo del Caribe, la Comisión de las Indias Occidentales señaló que no hay nada que plantee mayores amenazas para la sociedad civil en los países de la CARICOM que el problema de las drogas y que nada ejemplifica más la impotencia de los Gobiernos de la región.

Mi Primer Ministro abordó la cuestión de la impotencia de los Gobiernos de la región en una reciente declaración formulada ante la Asociación de Estudios del Caribe. En dicha declaración se refirió a la actitud dictatorial que adoptan algunos países. Dada nuestra limitada capacidad, reconocemos la importancia de la cooperación para elaborar mecanismos que puedan responder a incidentes de tráfico de drogas. Por lo tanto, alentamos a la colaboración, cuando corresponda, para lograr los resultados perseguidos, es decir, la captura y condena de los delincuentes.

Permítaseme que me refiera brevemente al tema de las políticas de desarrollo alternativo. Antigua y Barbuda y ciertamente otros países del Caribe que introdujeron un sector de servicios financieros en el exterior lo hicieron como respuesta directa a la necesidad de diversificar sus economías ante la mundialización y la liberalización del comercio. Por una parte se nos dice que tenemos que ajustar una vez más nuestras políticas económicas para incluir programas de desarrollo alternativo. Por otra parte, cuando elegimos el sector de los servicios financieros y seguimos el ejemplo de otros países que lo han hecho antes que nosotros, se nos tilda de refugios para la corrupción y los que blanquean dinero, y se toman medidas para socavar nuestros esfuerzos y limitar la ventaja competitiva que pudiéramos tener. No creemos que este planteamiento se preste a una auténtica colaboración y al respecto mutuo. Lo que necesitamos es colaboración, intercambio de información y apoyo técnico para ayudarnos a velar por que nuestro sector de servicios financieros no sea indebidamente utilizado por fuentes dudosas a la vez que nos proporciona recursos económicos muy necesarios.

La historia demuestra claramente que el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas no conocen fronteras. Ningún país está vacunado contra sus efectos. Por lo tanto, es lógico llegar a la conclusión de que la lucha contra el tráfico y el uso indebido de drogas debe ir más allá de la estrategia individual de cada país.

Mi Gobierno es partidario de un enfoque imparcial con respecto al programa temático de las Naciones Unidas sobre fiscalización de drogas para el siglo XXI. La decisión de concentrarse en la reducción de la demanda, la eliminación de los cultivos ilícitos, la cooperación judicial, el blanqueo de dinero, la contención de la producción ilícita de drogas sintéticas y el control de las sustancias químicas para la producción de drogas debe ser compatible con el deseo de lograr una estrategia mundial contra el tráfico de drogas. El carácter transnacional del problema de las drogas justifica esa acción concertada para crear el mundo libre de drogas que todos deseamos.

Antigua y Barbuda está comprometida con esta estrategia mundial. Hemos firmado varios acuerdos de prohibición y hemos nombrado a un funcionario para que coordine las medidas nacionales contra el tráfico de drogas y los delitos conexos. Este funcionario trabaja en estrecho contacto con el Fiscal General para asegurar la formulación y aplicación de la política nacional en materia de drogas. Además de las iniciativas en el ámbito político, actualmente estamos terminando un centro de tratamiento de toxicómanos que

esperamos sea utilizado no sólo como centro de rehabilitación sino también como centro de capacitación en la región.

A este respecto, parece lógico hacer una referencia a la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, ya que los países del Caribe tenían esperanzas de que dicha Corte ayudaría a la eliminación del flagelo de las drogas. Los medios de comunicación no difundieron el hecho, o lo hicieron insuficientemente, de que fue un país del Caribe, Trinidad y Tabago, el que revivió la idea a favor de una corte penal internacional después de un período de 41 años. En 1989 Trinidad y Tabago volvió a introducir en las Naciones Unidas el concepto de 1948.

Pero las razones concretas para establecer esa corte, propuestas por Trinidad y Tabago y otros Estados de la Comunidad del Caribe, se dejaron de lado. Habíamos exhortado a que se creara una corte que juzgara y sentenciara a quienes participaran en el transbordo de estupefacientes, el terrorismo y los abusos en el mar, incluida la violación de nuestras aguas territoriales. Lo que tenemos ante nosotros es una Corte que hace hincapié en el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el crimen de agresión. Apoyamos todo esto, pero estamos frente a una clara manifestación del hecho de que todavía estamos en la periferia.

Las Indias Occidentales han estado siempre en la periferia de los sistemas económicos dominantes, con relación, esto es, a la era poscolombina. Desde el inicio del período de colonización, las Indias Occidentales han proporcionado bienes y servicios a las entidades industriales más avanzadas. La propia naturaleza de nuestra colonización —a saber, existir como colonias de explotación, en lugar de colonias de asentamiento— exigió que se perpetuara el subdesarrollo. Lo triste es que hoy las instituciones financieras multilaterales que proporcionan recursos en condiciones de favor a los países en desarrollo siguen utilizando el producto nacional bruto como base para medir nuestra situación económica. A este respecto, mi país proporciona el ejemplo más pertinente.

Los representantes de Antigua y Barbuda se sienten complacidos por el alto nivel concedido a mi país en el Informe sobre el Desarrollo humano, de 1998. Hemos recibido muchas felicitaciones pero este hecho ofrece la paradoja de mostrarnos como más desarrollados que México o el Brasil. Se considera que Antigua y Barbuda tiene medianos ingresos, y sus múltiples debilidades no se tienen en cuenta debido a que el producto nacional bruto es el único factor decisivo. Nuestro desafío consiste en convencer a los organismos internacionales de que debemos estar en

la lista prioritaria para recibir préstamos y asistencia para el desarrollo. Antigua y Barbuda, junto con otros países del Caribe, han demostrado cómo los países en desarrollo pueden utilizar sus limitados recursos para el adelanto de sus poblaciones. No se nos debe castigar por progresar.

Los pequeños Estados insulares en desarrollo están continuamente en riesgo, ya sea por el aumento del nivel del mar, los huracanes, los terremotos o las erupciones volcánicas, como ha sido el caso de la isla esmeralda de Montserrat. Un solo huracán puede atrasar nuestro desarrollo unos 10 años. En cuanto a nosotros, hemos rogado que se nos preste asistencia internacional ya que, por tercera vez en tres años, hemos sido arrasados por un huracán. Hasta el paso del huracán Georges, nuestro país había estado adelantando gracias a la gestión prudente y experimentada que nos caracteriza. Habíamos construido una red de excelentes carreteras y mejorado nuestro sistema de telecomunicaciones, el turismo se había restablecido después del poderoso huracán Louis, de 1995; se habían construido nuevos edificios, incluidas escuelas, y en nuestra economía se vislumbraba un incremento del 8% para finales del año. Esto, por supuesto, es una manifestación clara del absurdo de utilizar el producto nacional bruto como base para no ser considerados como receptores de los préstamos en condiciones de favor. Actualmente tenemos que pedir asistencia a nuestros amigos y a quienes desean nuestro bien. Al respecto, se está distribuyendo un proyecto de resolución sobre la asistencia de las Naciones Unidas a los países caribeños afectados por el huracán Georges.

Este año celebramos el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Mi país seguirá centrando sus esfuerzos en asegurar que la protección de los derechos humanos se integre en todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas. Vemos con preocupación los muchos informes sobre maltrato de los niños en todo el mundo. Nos preocupan los niños afectados por las guerras fratricidas, y los muy difundidos relatos de trabajo, prostitución y pornografía infantiles. Además, seguiremos prestando gran atención a la necesidad de que los temas de la mujer ocupen un lugar importante. En general, mi país hará esfuerzos por promover aún más el fortalecimiento de los programas sobre derechos humanos.

Al acercarnos al siglo XXI, el Gobierno de Antigua y Barbuda ha decidido que debe centrarse en el capital humano y su desarrollo, en lugar de centrarse preferentemente en la cuestión económica. Continuará con la política de llevar a cabo investigaciones y estudios de factibilidad de carácter exhaustivo para decidir hacia dónde dirigir sus limitados recursos. Además, aunque el Gobierno se está deshaciendo

de algunas de sus tenencias y está alentando una mayor inversión privada en servicios y productos vitales, hay algunas esferas, particularmente las relativas a la tecnología, en las que el Gobierno debe participar directamente y servir de catalizador. Proseguirá con su práctica de buscar el consenso para determinar cuáles son las industrias y actividades clave que son cruciales y críticas para el desarrollo.

Para concluir, debemos manifestar nuestro agradecimiento por la labor realizada en el Caribe por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Merece un agradecimiento especial por su labor en la gestión económica y las iniciativas de gestión pública. Seguiremos sintiéndonos orgullosos de las Naciones Unidas y apreciándolas, ya que reconocemos su capacidad para lograr éxitos en esferas que van más allá del alcance de las autoridades nacionales o regionales. Por consiguiente, las naciones que componen esta Asamblea deben reafirmar su compromiso colectivo de convertir la visión en realidad. Por ello, es esencial que la cooperación internacional para el desarrollo esté a la vanguardia de nuestras actividades. Las Naciones Unidas siguen siendo nuestra mayor esperanza para la paz, el desarrollo y la justicia social.

**El Presidente:** El siguiente orador es el Excmo. Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente electo de la Autoridad Palestina.

*El Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente electo de la Autoridad Palestina, es acompañado a la Tribuna.*

**El Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina y Presidente electo de la Autoridad Palestina.

**Sr. Arafat** (Palestina) (*interpretación del árabe*): Palestina participa por primera vez en la labor de la Asamblea General bajo el tema del programa titulado "Debate general". Esta participación es el resultado de la resolución aprobada por la Asamblea para elevar la representación de Palestina ante las Naciones Unidas, lo cual consideramos un paso esencial hacia la categoría de miembro de pleno derecho.

Quiero expresar en estos momentos la profunda gratitud del pueblo palestino a todos los Estados Miembros que apoyaron esta importante resolución que fue aprobada por mayoría abrumadora. Han manifestado así la voluntad de

los Estados y pueblos del mundo de que se logre la justicia para el pueblo palestino, a fin de que recupere su condición internacional y el lugar que le corresponde en las Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones. Le deseo pleno éxito en su importante y noble tarea durante esta época crucial para nuestro mundo contemporáneo y para nuestra Organización internacional.

Asimismo, expreso nuestra gratitud y aprecio al Sr. Hennadiy Udovenko por haber dirigido y presidido con eficacia el quincuagésimo segundo período de sesiones. En especial, quiero encomiar su función rectora durante la reanudación del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General sobre las medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada y el resto de los territorios palestinos ocupados.

Es para mí un gran placer encomiar al Secretario General de las Naciones Unidas, nuestro amigo el Sr. Kofi Annan, por su distinguido y sabio liderazgo, y lo felicito por el gran éxito que ha logrado en varias esferas. Sr. Secretario General: Tuvimos el honor de recibirlo hace unos meses en nuestro país, Palestina, donde usted observó y presenció en forma directa la tragedia del pueblo palestino y el sufrimiento que padece como resultado de la continua ocupación israelí de nuestra patria, Palestina. Abrigo la esperanza de que tengamos la oportunidad de recibirlo en mejores circunstancias en el futuro, el día en que se haya puesto fin a la ocupación y en que se haya restaurado a Palestina su libertad.

Al acercarnos al final del siglo XXI, en nuestro mundo se observan —y toda la humanidad los experimenta— grandes cambios e importantes acontecimientos, de la mundialización y los problemas del mercado financiero internacional a la revolución tecnológica, las comunicaciones por satélite y la era de la información. Todos los cambios rápidos que han conmocionado nuestro mundo contemporáneo exigen el fortalecimiento de nuestra labor colectiva dentro del marco de las Naciones Unidas. Esto debe hacerse sobre la base de los propósitos y principios de la Carta, a fin de promover la cooperación internacional en distintas esferas y acelerar el diálogo entre el Norte y el Sur para establecer un mundo mejor en el que prevalezcan la paz, la justicia y la prosperidad para toda la humanidad.

Muchas de las tareas difíciles y complejas a este respecto nos han sido impuestas y debemos abordarlas con

eficacia. Debemos encarar la tarea del desarrollo económico y social, en especial el de los países del tercer mundo, mediante la solución de la crisis de la deuda y los problemas de la pobreza, el hambre, las enfermedades y la migración en Asia, África y América Latina. Estos desafíos requieren el logro de medidas amplias y relaciones equitativas a nivel internacional que sean más racionales y más justas. Muchos problemas mundiales —como el terrorismo, las drogas, las epidemias y la delincuencia organizada— exigen el fortalecimiento del imperio del derecho internacional, así como el establecimiento de las instituciones y los mecanismos necesarios dentro del marco de las Naciones Unidas.

En este sentido, también celebramos la aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional, que es un importante paso para promover el derecho y poner fin a las atrocidades y los delitos de lesa humanidad.

Todos estos desafíos y responsabilidades no deben hacernos olvidar que muchas de las tareas fundamentales de la comunidad internacional en nuestro mundo contemporáneo aún no se han realizado. Hay pueblos que todavía se encuentran bajo ocupación extranjera, incluido nuestro pueblo palestino, que se ha visto y continúa viéndose expuesto a una de las injusticias más graves. Ese gran pueblo no cometió un crimen; no cometió un acto de agresión contra nadie, ni ocupó la tierra de ningún otro pueblo. Sin embargo, es víctima de la agresión. Se ocupó su tierra, se lo dispersó y obligó por fuerza militar a vivir en la diáspora y el exilio. Aún hay 4 millones de refugiados palestinos que viven en campamentos, a la espera de la realización de la justicia internacional y la aplicación de las resoluciones de legitimidad internacional que les otorguen justicia y pongan fin a su tragedia de más de medio siglo de vida en el exilio como refugiados.

Asimismo, es necesario que se realicen más esfuerzos para resolver muchos de los conflictos y problemas regionales, incluidos, de hecho, los del Oriente Medio; los de la región de los Balcanes, en especial en Bosnia y Herzegovina; los del Afganistán y los de otros lugares. Se necesitan esfuerzos especiales y recursos adicionales para resolver los problemas de África, a fin de que ese gran continente pueda avanzar en el camino del desarrollo y el progreso. Los esfuerzos deben incluir los encaminados a lograr la restauración de condiciones normales en la República Democrática del Congo y el establecimiento de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África.

También es importante que se examine la cuestión de las sanciones debido a sus efectos terribles y destructivos en

los pueblos y los Estados vecinos. Me refiero concretamente al Iraq, a Libia y al Sudán. Al tiempo que exhortamos a que se busquen soluciones a estos problemas y a que se levanten las sanciones sobre la base de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad, no podemos dejar de expresar la opinión de muchos de nosotros en relación con el uso de dobles raseros en la aplicación de este principio. A este respecto, deseo expresar nuestra satisfacción ante los progresos logrados, en particular en relación con la Jamahiriya Árabe Libia.

Finalmente, quiero referirme a una cuestión de enorme importancia: la cuestión del desarme nuclear, las armas de destrucción en masa y la no proliferación. Al tiempo que apoyamos firmemente los objetivos de la comunidad internacional en este campo, nos queremos referir en particular al inmenso problema existente en nuestra región debido a que Israel posee ese tipo de armas y se niega a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y a poner sus instalaciones nucleares bajo la salvaguardia del Organismo Internacional de Energía Atómica. El pequeño tamaño de nuestra región y su naturaleza exacerbaban los peligros derivados de la continuación de esa situación. Lo ocurrido recientemente en Asia meridional debe alentarnos a todos a la cooperación sincera y al compromiso de aplicar una norma respecto a este problema.

Para llevar a cabo todas esas cosas necesitamos unas Naciones Unidas más eficaces. Apoyamos los esfuerzos realizados por muchos Estados y por el Secretario General en este sentido. Al mismo tiempo, creemos que nuestro objetivo debe ir más allá de reducir gastos, disminuir el tamaño de la Secretaría, racionalizar la Asamblea General y ampliar el Consejo de Seguridad, aunque todos ellos son temas importantes. Nuestro objetivo debe ser lograr la democratización total de esta Organización mundial. En este contexto, es necesario reforzar el papel de la Asamblea General y también encontrar solución a la cuestión del veto en el Consejo de Seguridad, en particular respecto a su uso frecuente y excesivo. En el Consejo deben prevalecer la transparencia y un reglamento claro. En esta coyuntura, quiero recordar a la Asamblea que desde 1973 la cuestión de Palestina ha sido objeto del ejercicio del veto en 21 ocasiones en el Consejo de Seguridad por parte de uno de los miembros permanentes del Consejo; las más recientes de las cuales ocurrieron en un período de menos de dos semanas. En resumen, es necesario garantizar a todos los Miembros de las Naciones Unidas la capacidad de contribuir de forma efectiva sobre la base del respeto mutuo.

En mayo pasado el pueblo palestino conmemoró el cincuentenario de Al-Nakba, el despojo y el sufrimiento del

pueblo palestino. A pesar de todos estos años amargos, sigue sin resolverse el problema de refugiados más antiguo y más voluminoso del mundo contemporáneo y nuestra tierra sigue sufriendo la ocupación y los asentamientos coloniales. Sus recursos naturales son objeto de explotación y la ciudad de Al-Quds Al-Sharif todavía está sujeta a la judaización, la confiscación de tierra, la demolición de hogares, la confiscación de las tarjetas de identidad de sus habitantes, la imposición de una cierta composición demográfica y medidas administrativas artificiales. También está el problema del aislamiento de la ciudad de Belén y el conflicto del Al-Khalil —Hebrón— y el resto de las ciudades palestinas. Ocho millones de palestinos siguen privados del derecho a ejercer soberanía sobre su tierra, un derecho del que disfrutaban todos los demás pueblos del mundo.

A pesar de todo esto, a pesar de tantos sufrimientos y dolores y con una firmeza constante y legendaria, el pueblo palestino ha podido sobrevivir y preservar su identidad nacional. Nuestro pueblo eligió la opción de la paz y aceptó la voluntad de la comunidad internacional en este sentido. En consecuencia, decidimos con nuestros hermanos árabes participar en el proceso de paz que se inició en Madrid en 1991. Entonces, dimos el conocido paso histórico que llevó al acuerdo de Oslo con Israel que fue firmado el 13 de septiembre de 1993 en la Casa Blanca en Washington D.C., bajo los auspicios del Presidente Clinton. Ese acontecimiento encerraba la promesa de una reconciliación histórica y de la coexistencia entre los dos pueblos, la perspectiva de un Oriente Medio nuevo y el inicio del establecimiento de una paz amplia y permanente en la región.

En efecto, todas las partes realizaron logros tangibles y el pueblo palestino pudo empezar a establecer sus instituciones y a hacer frente a las consecuencias destructivas de los largos años de ocupación. En particular, tuvieron la experiencia de la celebración de elecciones generales y democráticas y la creación de la Autoridad Nacional Palestina. A pesar de todas las dificultades a que se enfrentó el proceso, continuó la tendencia general hacia adelante, hasta que el proceso de paz recibió un duro golpe con el asesinato del difunto Yitzhak Rabin, mi socio en el proceso de paz —la paz de los valientes—, por un extremista israelí. Ello se vio seguido por otros golpes resultantes de los ataques con bombas y del grave deterioro de las condiciones de vida de nuestro pueblo y de actos deliberados para destruir la paz.

Cuando el Gobierno de Benjamín Netanyahu asumió el poder en Israel, comenzó un nuevo capítulo con su aprobación de directrices políticas generales que no estaban conformes con los acuerdos vigentes. El Gobierno trató

públicamente de socavar los principios del proceso de paz, a saber, las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz. Cesó la aplicación de los acuerdos existentes, con excepción del redespiegue en Al-Khalil, que fue logrado sólo después de intensos empeños estadounidenses. El Gobierno israelí continuó recurriendo a subterfugios y se abstuvo de cumplir con las obligaciones del período de transición, que son de gran importancia para nuestro pueblo, con inclusión del tránsito seguro entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, el aeropuerto y el puerto marítimo; la liberación de prisioneros y detenidos palestinos en cárceles israelíes, y las zonas industriales. No se llevó a cabo la primera etapa del redespiegue, que supuestamente debía comenzar el 7 de marzo de 1997, ni tampoco la segunda, que se suponía que debía iniciarse el 7 de septiembre de 1997. Ambas etapas, junto con el tercer redespiegue —el plazo para el cual también se ha omitido desde mediados de este año—, deberían haber llevado a la retirada del ejército israelí del 90% de nuestra tierra.

Además, las políticas de sofocación económica, cercamiento y opresión directa de nuestro pueblo que aplica este Gobierno —que nos cuestan alrededor de 10 millones de dólares por día— constituyen una catástrofe económica. El Gobierno ha proseguido con la intensificación de los asentamientos y la judaización de Jerusalén, el aislamiento de Belén y la ciudad antigua de Al-Khalil y la renuencia a autorizar el funcionamiento del aeropuerto palestino, el tránsito seguro, las zonas industriales y el puerto marítimo, a fin de aumentar la sofocación y el asedio de nuestro pueblo y destruir el proceso de paz.

Todas estas políticas y posiciones adoptadas por el Gobierno del Sr. Netanyahu han provocado la peligrosa situación actual y el estancamiento total del proceso de paz en la vía palestina, como también en las vías siria y libanesa, que están completamente detenidas. Estas políticas y posiciones también han engendrado la tirantez general que prevalece en la región y el peligro de caer en el caos total. El mundo entero ha expresado su grave preocupación ante esto y pedido a la parte israelí que modifique sus políticas y posiciones, cumpla con la base del proceso de paz y ponga en práctica los acuerdos existentes.

Ha llegado el momento de que la comunidad internacional, como muestra de adhesión al derecho internacional y al servicio de la paz, presione de manera efectiva y tangible a la parte israelí para que concrete los objetivos de paz, seguridad y estabilidad, no sólo en el Oriente Medio sino también en el plano internacional. Esto significa la aplicación de los acuerdos que fueron firmados en la Casa

Blanca, bajo los auspicios del Presidente Clinton, por la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, la Unión Europea, Noruega, Egipto y Jordania, en presencia del Japón. Significa la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad y el principio de tierra por paz, que fueron la base de la Conferencia de Paz de Madrid.

Con la esperanza de detener el deterioro de la situación actual, la parte palestina, en cooperación con muchas de las partes interesadas, ha tratado recientemente de intensificar los esfuerzos, sobre todo con la ayuda de los Estados Unidos y, en especial, del Presidente Clinton, a quien le expresamos nuestra gratitud. Estos empeños dieron por resultado la iniciativa de los Estados Unidos, que contiene todas las cuestiones importantes que se encuentran pendientes, que fue presentada a las partes involucradas. Como saben los representantes, la parte palestina aceptó esta iniciativa estadounidense a pesar del hecho de que no satisfacía nuestras justas y legítimas demandas mínimas. Pero la parte israelí todavía rechaza esta iniciativa y prosigue sus intentos por socavarla y anticiparse a su contenido. El Presidente Clinton, afortunadamente, envió a la Secretaria de Estado Albright y al Sr. Dennis Ross, que han procurado arduamente impulsar el proceso de paz y protegerlo.

A pesar de todo ello, el Gobierno israelí no ha respondido. Por eso, pedimos a los Estados Unidos, que copatrocinan estos intentos, que anuncien su iniciativa y que de manera pública y clara asignen la responsabilidad a la parte que obstaculiza la paz. También solicitamos a los Estados Unidos que continúen trabajando de manera efectiva, en forma coherente con sus responsabilidades con el proceso de paz y sus intereses y credibilidad en el Oriente Medio, a fin de proteger a la región de los peligros derivados de la destrucción del proceso de paz.

Esta mañana, muy gentilmente, el Presidente Clinton adoptó una medida importante para salvar e impulsar al proceso de paz al convocar una reunión en la Casa Blanca entre las delegaciones palestina e israelí. Fue una reunión importante para fomentar y preservar el proceso de paz. Le damos las gracias al Presidente Clinton por ello, sobre todo porque los empeños de los Estados Unidos harán que el proceso avance y se propicie la aplicación de los acuerdos firmados.

En este contexto, exhortamos a las otras partes interesadas, en especial a la Federación de Rusia, que es uno de los dos copatrocinadores del proceso de paz, como también a China y al Japón, a que intensifiquen sus empeños. También pedimos a la Unión Europea, con sus intereses y

posibilidades económicas y políticos, que actúe rápidamente para salvar y salvaguardar el proceso de paz. En ese mismo sentido, instamos a todos los Estados Miembros a que apoyen la iniciativa franco-egipcia de convocar una conferencia internacional de todos los Estados decididos a salvar el proceso de paz de la peligrosa crisis a la que ha llegado.

No hemos perdido las esperanzas en el proceso de paz y seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones, de conformidad con los acuerdos existentes. Al mismo tiempo, no renunciaremos a la necesidad de que Israel cumpla con esos acuerdos y con las obligaciones que tiene pendientes. No renunciaremos a los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino.

En este momento deseo expresar, en nombre del pueblo palestino, nuestra profunda gratitud a todos los países donantes y al Banco Mundial por sus valiosas contribuciones, destinadas a mitigar el sufrimiento de nuestro pueblo, ayudarlo a construir su patria y alcanzar un desarrollo económico y social importante. Reitero nuestro agradecimiento a estos países y al Banco Mundial, sobre todo porque hacen su aporte a pesar de los obstáculos y los impedimentos impuestos por Israel a este respecto.

Resulta muy difícil separar a las Naciones Unidas de la cuestión de Palestina porque esta Organización se ha venido ocupando de nuestra causa desde su creación. Fueron las Naciones Unidas las que dividieron a Palestina, y hasta hoy no han cesado de lidiar con los resultados de los acontecimientos que siguieron a esa división, así como con la repetición y el aumento de las injusticias perpetradas contra nuestro pueblo, a las que aún no se les ha hallado remedio. A la vez que reafirmamos la responsabilidad permanente que las Naciones Unidas tienen en cuanto a la cuestión de Palestina, hacemos un llamamiento a todos ustedes para que aumenten su solidaridad y su apoyo respecto de nuestro pueblo en el próximo período, en estas circunstancias críticas, sobre la base del respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

Esperamos que la Conferencia de las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, aprobado en 1949, se celebre antes que finalice este año y aborde las medidas relativas a la aplicación del Convenio al territorio palestino ocupado, incluida Al-Quds Al-Sharif, de conformidad con las recomendaciones que en repetidas ocasiones se formularon durante el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este contexto, también esperamos que la participación de Israel en la labor del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea se ajuste al derecho internacional y de esa manera garantice que las credenciales israelíes no cubran los territorios que desde 1967 el Consejo de Seguridad y la Asamblea General han definido como territorios ocupados palestinos y árabes, incluida la Jerusalén oriental. Este es un asunto sobre el que existe consenso en la comunidad internacional.

Deseo exhortar a todos ustedes desde este foro, fuente de legitimidad y establecimiento de la paz, guardián de la libertad, la seguridad y la estabilidad y fuente para la consecución de la justicia y la prosperidad para toda la humanidad, a que apoyen a nuestro pueblo, especialmente en vista de que el período quinquenal de transición que se establece en los acuerdos entre Palestina e Israel concluirá el 4 de mayo de 1999. Nuestro pueblo exige que asumamos nuestras responsabilidades, en tanto aguarda que se establezca su Estado independiente. Este Estado independiente palestino se debe establecer como encarnación del derecho de nuestro pueblo a la libre determinación. Puedo asegurarles que nuestro pueblo seguirá procurando y protegiendo la paz de los valientes en el Oriente Medio. Los exhortamos a que sigan apoyándonos, como siempre, en los momentos decisivos de la historia, del presente y del futuro de nuestro pueblo. Ayúdenos a lograr el objetivo nacional de nuestro pueblo mediante el establecimiento de nuestro Estado.

Es inadmisibles que Israel continúe dominando al pueblo palestino. Todo el mundo es consciente de que el 100% de paz significa 100% de seguridad y 100% de libertad. El 100% de libertad. Repito: 100% de paz, 100% de seguridad y 100% de libertad. El 100% de libertad. Si el Gobierno de Israel desea reciprocidad, declaro desde esta Tribuna mi exigencia en cuanto al cumplimiento mutuo de los acuerdos firmados, especialmente en las esferas de la seguridad y la protección de los palestinos y los israelíes contra todas las formas de violencia y de terrorismo y sus causas. Invito al Gobierno de Israel a que juntos enfrentemos seriamente ese desafío. No existe otra solución que la paz. Ayúdenos a alcanzarla.

En el año 2000, el pasado y el futuro se encontrarán en Palestina, unidos por una visión mundial de esperanza y de paz para todos los pueblos del mundo. En esa ocasión, el mundo celebrará el segundo milenio del nacimiento de Jesucristo — que la paz sea con Él — y el comienzo de un nuevo milenio. Constituye una ocasión religiosa y espiritual de gran importancia no sólo para el pueblo palestino y la región, sino también para todos los creyentes del mundo, así como para toda la comunidad internacional. De hecho, el

pueblo palestino ya ha iniciado formalmente los preparativos para celebrar esta importante ocasión de carácter religioso, histórico e internacional, con la cooperación de muchas instituciones religiosas, políticas y sociales interesadas. Los exhortamos a que se sumen a nosotros en la tarea de asumir la responsabilidad de estos preparativos, y los invitamos a que participen activamente en las celebraciones venideras con miras a iniciar juntos, si Dios quiere, una nueva marcha.

A este respecto, nos complace que la Asamblea General haya añadido un nuevo tema del programa, titulado “Belén 2000”. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente y a los miembros del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su iniciativa en este sentido. También aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a su Comité hermano, el Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados.

Espero con anhelo poder dirigirles nuevamente la palabra cuando Palestina haya ocupado su lugar natural en la comunidad de las naciones como Estado independiente, y cuando la paz haya prevalecido en la tierra de paz y en todo el Oriente Medio.

**El Presidente:** Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Excmo. Sr. Kassymjmart Tokaev.

**Sr. Tokaev (Kazajstán) (interpretación del inglés):** Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones y asegurarle el pleno apoyo de la delegación de Kazajstán en su labor.

Kazajstán acoge con agrado los esfuerzos del Secretario General por reformar las Naciones Unidas y apoya las decisiones aprobadas al respecto por la Asamblea General en su último período de sesiones. Las medidas adoptadas con miras al logro de ese objetivo sin duda facilitarán la renovación de la Organización en estos históricos tiempos de cambio.

En el umbral del siglo XXI, el mundo está convirtiéndose en un sistema integrado e interrelacionado en el que son imposibles la autarquía y el aislamiento. La mundialización, que abarca las principales esferas de la actividad humana, ha cambiado radicalmente los postulados habituales sobre las realidades de la vida moderna. La mundialización

nos obliga, además, a hacer una reevaluación de la naturaleza de la cooperación internacional desde el punto de vista del fortalecimiento de los mecanismos multilaterales de toma de decisiones sobre los apremiantes problemas que preocupan a toda la comunidad mundial. A pesar de la gran diversidad de intereses nacionales, es preciso que esas decisiones se adopten conjuntamente sobre la base de la buena voluntad y el consenso, y es ahí donde el papel de las Naciones Unidas cobra relieve.

En vísperas del cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, señalamos una vez más la permanente trascendencia de ese instrumento en la consolidación de los valores democráticos y el imperio del derecho.

Kazajstán, siete años después de haber elegido la democracia y la sociedad abierta, está aplicando hoy medidas concretas para intensificar sus reformas políticas. Nuestro país ha emprendido un programa de democratización general que abarca esferas importantes como las elecciones, los partidos políticos, el Parlamento, la sociedad civil, el sistema judicial, el adelanto de la mujer y los medios de difusión. El Presidente de Kazajstán, Sr. Nursultan Nazarbaev, tomará medidas decisivas para solucionar los agudos problemas sociales, combatir la corrupción y optimar la administración del Estado.

Todas estas medidas se dirigen a afianzar la protección y la garantía de los derechos y las libertades de todos los miembros de nuestra sociedad multiétnica. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para preservar valores tales como la armonía interétnica y la diversidad de culturas y costumbres de todas y cada una de las nacionalidades que componen el pueblo de Kazajstán. Fortaleceremos el pluralismo en nuestra sociedad a fin de garantizar seriamente las libertades de conciencia, de expresión y de prensa, así como para reforzar los cimientos de una sociedad civil democrática.

Kazajstán cree que no le será sea posible construir su Estado sin una exitosa integración en la economía y la política mundiales. En este contexto, estamos fortaleciendo las instituciones financieras nacionales, lo que nos ha permitido subsanar, a un bajo costo, los efectos de la crisis de Asia y los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).

Como partidario de la política de la integración, nuestro Jefe de Estado aboga constantemente por la creación de las condiciones económicas apropiadas para que se realice esa integración y ha propuesto, en su calidad de

Presidente de la Unión Aduanera, la concertación de un tratado sobre la creación de un espacio económico unificado en el marco de la CEI.

Kazajstán, que aplica la política de la cooperación constructiva, ha creado una zona de seguridad y buena vecindad a lo largo de sus fronteras. No estamos en disputa con ningún Estado del mundo. Como Estado euroasiático, Kazajstán atribuye prioridad en su política exterior al desarrollo de relaciones de amistad equitativas y mutuamente beneficiosas con los países del este y el oeste.

Creemos que la renuncia voluntaria de Kazajstán a su herencia nuclear y su firme adhesión al régimen de no proliferación nuclear constituyen una importante condición previa para el logro de este objetivo estratégico. Hace unos días se celebró la segunda conferencia internacional sobre la cuestión de la no proliferación en la ciudad de Kurchatov, que está situada en el antiguo campo de ensayos nucleares de Semipalatinsk. Durante la conferencia se clausuró la última plataforma de lanzamiento de misiles estratégicos.

Kazajstán aboga constantemente por la creación de estructuras de seguridad en el continente asiático. Observamos con satisfacción que la iniciativa del Presidente de nuestro país de convocar una conferencia sobre la interacción y el fomento de la confianza en Asia está tomando forma y convirtiéndose en un elemento concreto en la vida internacional de hoy. Prueba de ello es la reunión de los dirigentes de Kazajstán, China, la Federación de Rusia, Kirguistán y Tayikistán sobre las medidas de cooperación y fomento de la confianza en la región, celebrada en Almaty en el mes de julio. Creemos que los acuerdos firmados con China sobre la delimitación de la frontera entre Kazajstán y China son una contribución sustancial al fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad regionales. La Declaración kazako-rusa de amistad eterna y alianza en el siglo XXI, y el Tratado de amistad eterna entre Kazajstán, Uzbekistán y Kirguistán revisten también una gran importancia.

Kazajstán, como firme partidario del fortalecimiento de la seguridad regional y mundial, condena enérgicamente todo hecho que socave el régimen de no proliferación e insta a la India y al Pakistán a que tomen en consideración las opiniones de la gran mayoría de la comunidad mundial y se adhieran sin demora al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Apoyamos la exhortación del Secretario General de las Naciones Unidas a esos países a que participen en las negociaciones sobre la prohibición de la producción de material fisionable para la fabricación de

armas nucleares y se abstengan de desplegar ese tipo de armas en su territorio. En el contexto del fortalecimiento de la seguridad regional y del régimen de no proliferación, Kazajstán seguirá trabajando para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia central.

Una muestra de la colaboración de nuestro país con las Naciones Unidas en sus actividades de mantenimiento de la paz es la formación de un batallón de mantenimiento de la paz en el Asia central y la participación de Kazajstán en el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas.

Desde esta importante tribuna, no podemos dejar de prestar atención a la situación en el Afganistán. Los acontecimientos que tienen lugar en ese país, conjuntamente con las violaciones en masa de los derechos humanos y las normas fundamentales del derecho internacional, han pasado a ser motivo de suma preocupación para nosotros. Kazajstán ha contribuido, y lo seguirá haciendo, al logro de la paz en el país. La tarea de la comunidad mundial es convencer a todas las partes en el conflicto para que pongan fin de inmediato a la acción militar y se reúnan en torno a la mesa de negociaciones con miras a establecer un gobierno de reconciliación nacional. Estamos persuadidos de que la solución al conflicto en el Afganistán no es una solución militar. El proceso de paz en el Afganistán sólo será posible si se detiene la injerencia extranjera y se presta pleno apoyo a los esfuerzos del Secretario General. Todos los países interesados, no sólo los países vecinos, deben participar activamente en la búsqueda de posibles formas de solucionar el problema afgano.

Uno de los problemas cotidianos más difíciles es el terrorismo internacional y la delincuencia organizada. Kazajstán rechaza el terrorismo en todas sus manifestaciones y está dispuesto a participar en los esfuerzos internacionales para luchar contra ese mal. En el umbral del próximo siglo no se puede permitir que un grupo de dementes amenacen a los defensores de las ideas de creación y paz ni que pongan en peligro sus vidas y su bienestar. Esto es doblemente peligroso en el caso del terrorismo nuclear.

La delincuencia internacional organizada se vincula, de una u otra manera, al tráfico ilícito de drogas. Lo que es aún más lamentable, la magnitud del comercio de drogas aumenta constantemente. La toxicomanía, de libre circulación entre las fronteras, socava los Estados y las bases morales de la sociedad. Es creciente el número de jóvenes que son adictos a las drogas. Somos testigos del surgimiento de un nuevo fenómeno: la producción de drogas se está

convirtiendo en el componente principal de algunas economías nacionales. Las drogas que se producen en el Afganistán llegan prácticamente a todos los países del mundo. Por lo tanto, respaldamos las decisiones adoptadas en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la fiscalización internacional de drogas y participaremos activamente en su aplicación.

No podemos olvidar el separatismo al referirnos a los problemas que afectan a la humanidad. Kazajstán, en más de una oportunidad, ha señalado su rechazo al separatismo étnico. Habida cuenta de las calamidades que inflige en numerosos Estados, ha llegado el momento de declarar sin ambages que se debe tipificar el separatismo como ilegal. El derecho de las naciones a la libre determinación no puede, en las circunstancias históricas actuales, desempeñar el papel que tuvo a comienzos de este siglo.

Otro problema mundial que ensombrece el futuro de la humanidad es la situación de constante degradación del medio ambiente. Kazajstán ha sufrido las consecuencias de los desastres del medio ambiente. Desde esta importante tribuna, más de una vez el Presidente de Kazajstán, ha exhortado a la comunidad mundial a que aune y coordine los esfuerzos encaminados a proteger el medio ambiente. Agradecemos a la Asamblea General el apoyo que ha brindado a nuestro país, el cual se refleja en la resolución sobre la asistencia para superar las consecuencias de los ensayos nucleares en la región de Semipalatinsk.

El desastre del Mar de Aral ha pasado a ser un desastre mundial. Se han encontrado en el Océano Ártico y en Europa occidental depósitos de sal del lecho expuesto del Mar de Aral. Si bien tomamos nota con reconocimiento de la asistencia prestada por las Naciones Unidas, exhortamos a los Estados Miembros de nuestra Organización a que presten más atención a este grave problema y adopten medidas más activas y específicas para solucionarlo.

Las características peculiares de la situación geográfica de Kazajstán y de toda el Asia central, nos pone frente al grave problema del acceso a los mercados mundiales, incluido el transporte de los hidrocarburos. Por consiguiente, Kazajstán concede gran importancia a la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados para desarrollar sistemas de transporte en los Estados sin litoral del Asia central.

Recordando las tradiciones de la gran ruta de la seda, mi país está interesado en ampliar y desarrollar redes de transporte en el Asia central y fuera de ella. Nuestro país, con su vasto territorio, es un nexo importante entre Asia y

Europa. Nuestra participación en el proyecto TRACETA (corredor para el Transporte Europa-Cáucaso-Asia) facilitará, sin duda, un aumento de la eficacia del sistema de transporte en la vasta zona del continente euroasiático.

Ciframos muchas esperanzas en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA), aprobado recientemente por la Comisión Económica para Europa y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

Kazajstán, en su calidad de Presidente de la Organización de Cooperación Económica (OCE), tiene previsto contribuir concretamente a mejorar la actividad de este importante foro regional. La declaración, entre otros documentos adoptados en la cumbre de la OCE, celebrada en Almaty, establece buenos requisitos para la creación de un entorno comercial favorable en las relaciones entre los países miembros de la OCE y sus posibles asociados en Europa y Asia. Creemos que la OCE es prometedora y tiene grandes posibilidades de ampliar sus vínculos económicos en los territorios de 10 Estados con una población total de más de 300 millones de habitantes. Kazajstán se empeñará en fortalecer aún más la cooperación entre la OCE y las Naciones Unidas.

Otra cuestión que es preciso incluir entre los problemas actuales más urgentes es la condición jurídica del Mar Caspio. Observamos con satisfacción los progresos realizados en relación con alcanzar un consenso acerca de este tema complejo y delicado que afecta las interrelaciones entre los cinco Estados del litoral. El acuerdo concertado entre Kazajstán y la Federación de Rusia en julio de este año sobre los límites de la parte septentrional del Mar Caspio sienta las bases para una solución definitiva del problema del Mar Caspio. Ahora es importante adoptar medidas concretas para la aplicación de ese instrumento, elaborado de conformidad con las disposiciones establecidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Es de importancia estratégica para Kazajstán encontrar una solución al problema del Mar Caspio. Estamos interesados en garantizar en forma confiable la exportación de nuestros recursos minerales a través de los gasoductos-oleoductos de opción múltiple. Esperamos la pronta ejecución del proyecto del consorcio del gasoducto del Mar Caspio y creemos que la construcción de un oleoducto desde Kazajstán occidental hasta China ofrece perspectivas favorables. Apoyamos el proyecto Transcaspiano de tender un gasoducto y un oleoducto entre Baku y Ceyhan, y

estimamos que el proyecto de construir un oleoducto a través del territorio del Irán es muy prometedor.

Observamos con pesar que la humanidad entrará en el siglo XXI agobiada por muchos problemas graves. Sin embargo, al mismo tiempo, no debemos ser demasiado pesimistas, dado que el siglo que termina, que se vio marcado por guerras mundiales, el desarrollo y ensayo de armas nucleares letales, así como por múltiples conflictos regionales y étnicos, ha elaborado mecanismos confiables —nuestra Organización en primer lugar— para prevenir y solucionar los problemas internacionales. La causa de la paz, la seguridad y el desarrollo preocupa a todos los Estados. Debemos, por lo tanto, actuar unidos. Kazajstán está dispuesto a hacer lo que le corresponde en pro de la paz y la cooperación.

**El Presidente:** A continuación doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, Excmo. Sr. Ahmed Attaf.

**Sr. Attaf (Argelia) (interpretación del árabe):** Se le ha rendido un unánime homenaje a usted, Sr. Presidente, y por su conducto a su país, el Uruguay, al haber sido elegido para presidir la Asamblea General en este período de sesiones. Me resulta grato unirme a ese homenaje felicitándolo por esta bien merecida distinción y desearle que tenga éxito en el cumplimiento de su misión.

También quiero rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Udovenko, quien supo responder a nuestras expectativas de manera ejemplar en momentos en que nuestra Organización iniciaba su proceso de reforma. El Sr. Kofi Annan se ha comprometido plenamente, con imaginación y valor, con la misma trayectoria de reforma y ha conseguido avances importantes que exigen nuestro sincero agradecimiento.

*El Sr. Mungra (Suriname), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

La reforma va ahora por el buen camino y está satisfaciendo aspiraciones expresadas colectivamente. Pero más que eso, se produce en el momento oportuno, justo cuando están surgiendo nuevos problemas para poner a prueba nuestra habilidad de diagnosticar las nuevas dificultades y de formular políticas susceptibles de responder a esas dificultades y aspiraciones.

Por nuevos que puedan ser esos problemas son una consecuencia natural del progreso de la humanidad hacia la plena realización de su destino. Han surgido como consecuencia de los rápidos cambios sin precedentes que se han

producido en las relaciones internacionales durante todo un decenio.

Estos problemas tienen nombre. Representan desafíos que anteriormente desconocíamos y exigen soluciones que superan nuestros métodos tradicionales de pensamiento, análisis y acción. En primer lugar vamos a identificar estos problemas por sus nombres: la mundialización, la interdependencia, el desarrollo, la paz y la seguridad colectiva.

Todos ellos representan tareas a realizar que son motivos de nuestros distintos debates y enfoques contradictorios. Han suscitado certidumbres en algunos y dudas y advertencias en otros. Hasta ahora el debate ha estado limitado a un intercambio de ideas, confinado a los enfoques y proyecciones que cada uno hemos formulado desde nuestras propias perspectivas y nuestros propios cálculos e intereses nacionales. Hoy se han determinado los hechos mismos. Nos corresponde a nosotros hacer frente a lo que ayer no era sino una conjetura y actualmente es una realidad viviente, de acuerdo con los principios e ideales de la Carta de las Naciones Unidas que nuestros países comparten.

Este es el caso de la mundialización, que durante mucho tiempo se nos presentó como algo susceptible de asegurar la prosperidad universal, atribuyéndosele la virtud de propiciar el crecimiento ilimitado. Sin embargo, muchos de nuestros países han manifestado sus dudas y advertencias acerca de los trastornos y peligros que se derivarían de una mundialización carente de los mínimos sistemas de reglamentación, coordinación y supervisión. Dada la falta de tales instrumentos de reglamentación, coordinación y supervisión, y habida cuenta de las deficiencias reconocidas de los actuales mecanismos, la mundialización suscita con más frecuencia dudas y temores que apoyo y convicción.

No hay mejor ejemplo de las trágicas consecuencias que podrían derivarse de los trastornos que la crisis asiática, cuyos resultados todavía se están revelando, y que amenaza las economías de muchas regiones del mundo hasta tal punto que ha vuelto a surgir el temor a la recesión generalizada. En realidad, en lugar de ser una fuerza de integración la mundialización se ha convertido en una fuerza de exclusión y marginación.

Esta situación nos obliga a pensar colectivamente acerca de la manera de volver a imbuir a la mundialización de su ideal y propósito original para que pueda satisfacer las aspiraciones que se han depositado en ella en pro del progreso social con justicia y solidaridad. La mundialización representa un desafío amplio al que hay que hacer frente con una amplia reglamentación, coordinación y diálogo.

Hasta entonces, se deben reforzar las funciones de prevención e interposición de los mecanismos actuales.

Por último, la integración regional como elemento fundamental de una mundialización bien equilibrada y cuidadosamente vigilada debe ir acompañada de iniciativas audaces y eficaces.

El problema de la interdependencia está estructuralmente vinculado al de la mundialización. La llegada de una época de interdependencia entre las naciones ha alimentado la gran esperanza de crear y diversificar los lazos que resultan necesarios para aumentar la cooperación y el intercambio entre nuestros países. Sin embargo, la erosión de la cooperación internacional para el desarrollo, así como los desequilibrios que existen en el sistema actual de relaciones económicas mundiales, todavía constituyen obstáculos fundamentales en el camino hacia unas relaciones verdaderamente interdependientes.

En el centro del problema de la mundialización y la interdependencia se encuentra el desarrollo, un problema crucial que todavía no ha recibido la atención que merece. Por el contrario, hoy en día está cada vez más marginado de nuestras deliberaciones y de la formulación de las políticas económicas mundiales.

Finalmente, el problema de la paz y la seguridad colectiva ha tropezado con nuevas dificultades distintas a aquellas con las que fue identificado anteriormente y que siguen existiendo actualmente. Me refiero al fenómeno del terrorismo. El terrorismo no respeta la vida humana y es capaz de perpetrar los crímenes más viles contra la especie humana. Con su lógica de terror, muerte y destrucción socava los cimientos de toda sociedad civilizada. Por ello, el terrorismo ha sido realmente caracterizado como la amenaza más grave para nuestras sociedades y las naciones del mundo entero.

El terrorismo es un fenómeno mundial que requiere una respuesta global de parte de la comunidad internacional. Argelia se complace en observar que después de haber subestimado y analizado de manera incorrecta el terrorismo durante mucho tiempo, la comunidad internacional parece darse cuenta cada vez más de sus peligros y está cada vez más consciente de que ha llegado el momento de complementar las medidas unilaterales y aisladas de parte de los Estados que combaten el terrorismo con medidas colectivas y resueltas.

Habida cuenta de lo anterior, las condiciones están dadas para que vayamos más allá de simples condenas

verbales del terrorismo y garanticemos que las intenciones vayan realmente acompañadas de la acción mediante una cooperación internacional eficaz cuya meta sea combatir el terrorismo. La eliminación de este flagelo ya no es sólo una simple obligación para la humanidad, sino que se ha convertido también en una necesidad política en la era de la interdependencia y la mundialización.

Por ese motivo, Argelia cree que ha llegado el momento de considerar seriamente la elaboración de una convención mundial para prevenir y luchar contra todos los actos de terrorismo, que sirva de marco jurídico para la organización y aplicación de la cooperación internacional en esta materia. Dicho proyecto debe tomar la forma de acciones concertadas y sostenibles por parte de toda la comunidad internacional para dismantelar las redes y bases polifacéticas de apoyo al terrorismo, agotar sus recursos financieros y enjuiciar a los autores de actos terroristas, así como a sus cómplices e instigadores. La convocación de una cumbre mundial sobre el terrorismo, que recibió un amplio apoyo de esta Asamblea, serviría como medida básica en esta dirección. Argelia apoya plenamente la idea de la celebración de dicha cumbre y está totalmente dispuesta a aportar su contribución.

En virtud del hecho de que está vinculada a varios ámbitos —el Magreb, el Mediterráneo, el árabe y el africano— Argelia ha construido su política exterior sobre los principios de la apertura, la solidaridad, la buena vecindad y la cooperación. Argelia lleva a la práctica estos principios en su entorno inmediato, el Magreb, convencida de que sólo una comunidad del Magreb unida servirá la causa de la paz, la estabilidad y el desarrollo de los países de nuestra región.

Estos mismos principios han inspirado a Argelia a apoyar incansablemente una solución justa y definitiva al conflicto del Sáhara Occidental. Apoyamos plenamente el plan de solución de las Naciones Unidas, en cooperación con la Organización de la Unidad Africana (OUA), en el que se pide la celebración de un referéndum libre, justo e imparcial sobre la autodeterminación.

Al igual que el resto de la comunidad internacional, Argelia acoge con beneplácito el acuerdo de Houston, mediante el cual las dos partes en conflicto —el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO— se pusieron solemnemente de acuerdo, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en las modalidades prácticas de aplicación de las disposiciones del plan de solución. Hoy, un año después de la concertación de dicho acuerdo, y pese a los auténticos y significativos progresos alcanzados, que se deben, en gran medida, a los esfuerzos del Secretario General, de su Envia-

do Personal, el Sr. James Baker, y de su Representante Especial, aún subsisten graves obstáculos en el camino hacia la aplicación del plan. De no superarse, estos obstáculos —que el Secretario General ha identificado claramente en informes sucesivos, junto con sus causas— podrían poner en peligro la celebración del tan esperado referéndum.

Por lo tanto, ahora es necesario instar solemne y urgentemente a que se respeten plena y estrictamente los compromisos contraídos, y reafirmar la responsabilidad de las Naciones Unidas, particularmente del Consejo de Seguridad, respecto de la aplicación plena y estricta del plan de solución y del acuerdo de Houston para asegurarse de que el pueblo del Sáhara Occidental pueda ejercer su derecho inalienable a la libre determinación.

Tal como lo hace en el Magreb, Argelia ha venido trabajando en el Mediterráneo para garantizar una atmósfera de estabilidad, paz, cooperación y prosperidad. Los mecanismos de consulta y cooperación, establecidos a través del proceso de Barcelona, han abierto nuevas perspectivas para el desarrollo de una asociación verdadera entre las dos costas de ese mar compartido, una asociación cuyo objetivo sea el desarrollo de una zona compartida de prosperidad en el Mediterráneo. En este contexto, Argelia inició negociaciones sobre un acuerdo de asociación con la Unión Europea tendente a establecer las condiciones necesarias para una cooperación renovada y mutuamente beneficiosa entre ambas partes.

Dentro de la misma región mediterránea, observamos que, luego del lanzamiento del proceso de paz que suscitó grandes esperanzas, nuevamente han retornado la inquietud y el pesimismo debido al estancamiento del mecanismo de paz.

Al renunciar a los compromisos contraídos en Oslo y Washington, al abandonar el principio de tierra por paz, al continuar con su política de asentamientos y atentar repetidamente contra la integridad y santidad de Al-Quds Al-Sharif, la administración israelí ha socavado el proceso de paz, reavivando las frustraciones e ira del pueblo palestino y amenazando a toda la región con un retorno a la era del enfrentamiento que prevaleció en esa región durante más de 40 años.

Para enfrentar esta peligrosa situación debemos recordar que la solución justa, global y duradera del conflicto del Oriente Medio requiere la retirada completa e incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos y árabes ocupados y el ejercicio por parte del pueblo palestino

de su derecho a la autodeterminación, incluida la creación de su propio Estado, con Al-Quds como su capital.

En esa misma parte del mundo, los sufrimientos del hermano pueblo iraquí nos siguen desanimando y no podemos dejar de reiterar nuestro pedido de que se levante el embargo impuesto contra el Iraq. Igualmente, renovamos el mismo llamamiento respecto del hermano pueblo de Libia, que es también víctima de crueles sanciones económicas, que esperamos sean levantadas pronto en vista de los recientes acontecimientos positivos en el caso Lockerbie.

En sus relaciones con sus vecinos africanos, al igual que en sus relaciones con otros países africanos, Argelia siempre se ha esforzado por fomentar la existencia de fuertes lazos de cooperación y solidaridad con miras a lograr la unificación política y económica del continente. Los conflictos que tienen lugar en África, dentro de los Estados y entre ellos, sólo pueden perjudicar este proyecto ambicioso y legítimo. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que estos conflictos y crisis se solucionen, utilizando los mecanismos africanos existentes, especialmente el mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos, sobre la base del respeto a la integridad territorial y la soberanía de los Estados, así como a las fronteras heredadas de la colonización.

Desde hace un decenio, África viene realizando profundas reformas políticas, económicas y sociales a las cuales la comunidad internacional debe brindar su apoyo resuelto y significativo, como lo pidió el Secretario General de nuestra Organización en su completo y riguroso informe.

Dentro de aproximadamente dos meses la comunidad internacional celebrará el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Ese aniversario brinda una buena oportunidad de realizar una autoevaluación, lo que nos lleva a reconocer que, ciertamente, en la esfera de los derechos humanos la situación es mucho mejor que la de hace 50 años. De hecho, el movimiento de liberación popular y la generalización de la democracia en el mundo han desempeñado un papel fundamental en la promoción y la consolidación de los derechos humanos.

No caben dudas de que los progresos significativos realizados en relación con la democratización y con el establecimiento del imperio del derecho dentro del Estado seguirán siendo frágiles y se verán en peligro si no se cubren al mismo tiempo las necesidades económicas, sociales y culturales de los ciudadanos. Esto se debe a que la verdadera democracia no puede arraigarse en forma

permanente y firme donde prevalecen las privaciones y la indignidad.

En este sentido, y en nombre de mi país, deseo reafirmar nuestro firme compromiso con la universalidad, la interdependencia y la indivisibilidad de los derechos humanos, así como nuestro firme compromiso con su promoción como derechos libres de toda manipulación o politización.

Si deseamos resumir estos complejos y diversos desafíos que enfrenta hoy la humanidad, podríamos hacerlo planteándonos una pregunta esencial: ¿Cómo podemos asegurar que el nuevo orden mundial en evolución sea más justo y más seguro, tenga una mayor solidaridad y aborde verdaderamente los intereses y las aspiraciones de todos?

Esa es la pregunta que, de hecho, se plantea mi país y, a través de él, la humanidad en su conjunto. Qué mejor foro para responder esta pregunta que las Naciones Unidas, que nos reúnen y mediante cuya Carta hemos proclamado que estamos resueltos

“a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y ... a emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.”

Los desafíos del presente están incluidos en estos valores básicos y estos propósitos compartidos. Efectivamente, la primacía que se otorgue a estos valores y al logro de estos propósitos depende de nuestra capacidad de movilizar nuestras energías colectivas. La humanidad, que ha alcanzado el conocimiento profundo de la ciencia y la tecnología, ha logrado considerables progresos en la utilización de los recursos de nuestro mundo y ha establecido su control de los medios para su progreso. Ahora tiene en sus manos la clave de su destino. La utilización de la clave de su destino en aras del bien común depende de la humanidad, y sólo de la humanidad.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores de Gambia, Excmo. Sr. Momodou Lamin Sedat Jobe.

**Sr. Jobe** (Gambia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, mi delegación desea felicitar al Presidente por haber asumido la Presidencia en este período de sesiones. Ciertamente, sabemos muy bien que las tareas que han de encararse son arduas, pero confiamos en que, con su amplia experiencia y sabiduría, cumplirá sus responsabilidades con éxito. Al tiempo que le deseamos éxito, permítaseme tam-

bién asegurarle que puede contar con la cooperación plena de nuestra delegación en todo momento.

Asimismo, deseamos también felicitar a su predecesor, el Sr. Hennadiy Udovenko, por la manera admirable en que dirigió las actividades de la Asamblea durante el quincuagésimo segundo período de sesiones.

Mi delegación se siente orgullosa del Sr. Kofi Annan, nuestro hábil Secretario General, por la manera eficiente en que ha gestionado los asuntos de nuestra Organización. Sus notables contribuciones en la esfera de la diplomacia preventiva, como quedó ampliamente demostrado en numerosas ocasiones, son dignas de encomio. Asimismo, está a la altura de la delicada tarea de la reforma, ya que ni bien asumió su cargo emprendió la reforma de las Naciones Unidas. Su éxito es nuestro éxito y, por lo tanto, le prestaremos pleno apoyo en nuestros esfuerzos comunes por revitalizar la Organización y tratar de que se adecue más a las realidades de estos tiempos de cambio.

En Gambia también nos hemos dedicado a la transformación de nuestra propia sociedad bajo la dinámica y esclarecida dirección del Presidente Yahya A.J.J. Jammeh, cuyo ideal es servir a la juventud y los pueblos de África realizando esfuerzos por ayudarlos a concretar sus aspiraciones de paz, estabilidad, y justicia, así como a lograr progresos en el desarrollo socioeconómico. Desde que renovamos nuestra tradición democrática, se hace todo lo posible por consolidar este proceso en forma ordenada, teniendo en cuenta que sólo se lograrán resultados mejores y duraderos mediante un enfoque sistemático.

Además, la construcción de la democracia en medio de la pobreza no es una tarea fácil porque, después de todo, la democracia se relaciona con la participación. Si no se cubren las necesidades básicas de la población, ésta simplemente no está interesada en proceso político alguno. Consciente de esta dura realidad, el Gobierno del Presidente Jammeh estableció rápidamente un programa de desarrollo socioeconómico para potenciar a las personas y sus familias, haciendo mucho hincapié en sectores sociales tales como la salud, la educación y la agricultura. De este modo, se ha construido un número asombroso de escuelas en distintos lugares del país, y ahora nos enorgullece poder proporcionar escuelas a todas las comunidades en Gambia. Los centros de salud están a poca distancia y al alcance de todos los gambianos.

En estos momentos, permítaseme expresar en nombre de mi Gobierno nuestro más sincero agradecimiento a los Gobiernos de los Estados amigos —en particular la Repú-

blica Federal de Nigeria, Cuba, Egipto y la República de China en Taiwán— por la asistencia médica que continúan prestándonos durante estos tiempos de pobreza.

Sólo estoy intentando compartir nuestra idea sobre las relaciones interestatales, que consideramos deben basarse en la protección, la participación, las consultas y la cooperación en beneficio mutuo de todos. No puedo pensar en un mejor modo de cooperación entre los Estados para el desarrollo económico mutuo en un mundo en el que las diferencias entre los ricos y los pobres siguen ampliándose. Ahora, mientras nos preocupamos por hallar la forma de reducir esas diferencias, nos vemos abrumados por otros fenómenos similares a un huracán, las llamadas mundialización y liberalización.

Muchos reconocieron que la mundialización y la liberalización pueden resultar atractivas por diversos motivos. Se consideró que abrían la puerta a la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Sin embargo, observamos que, si bien están proporcionando amplios beneficios para los países desarrollados, han agudizado las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo, así como la desigualdad entre los ricos y los pobres. Su repercusión en el empleo y el desarrollo socioeconómico en general ha sido muy negativa.

Nos preocupa la creciente marginación de los países menos adelantados en el comercio mundial. El volumen total de nuestras exportaciones sigue representando menos del 0,4% de las exportaciones mundiales. La mundialización creciente está agravando aún más nuestra situación. Esta tendencia negativa exige una acción coordinada para aliviar esa situación. En este contexto, nos complace que la Asamblea General haya celebrado durante dos días en este mismo mes el primer diálogo de alto nivel sobre el tema de las repercusiones económicas y sociales de la internacionalización y la interdependencia, así como sus consecuencias en materia de política. Esperamos que esa reunión lleve a un compromiso activo entre los países desarrollados y los países en desarrollo con un talante de auténtica asociación, con vistas a lograr una conclusión significativa y feliz y a fortalecer la cooperación económica internacional para el desarrollo. La mundialización y la liberalización deben gestionarse a través de esfuerzos internacionales concertados, a fin de evitar una mayor marginación de los países en desarrollo.

La carga abrumadora de la deuda externa supone hoy uno de los problemas más difíciles y colosales de los países en desarrollo. Se ha dicho mucho sobre ello, pero se ha hecho muy poco por mitigar el problema. Creemos que son

absolutamente necesarias nuevas corrientes financieras hacia los países deudores en desarrollo, además de medidas de alivio de la deuda, entre ellas la cancelación y la asistencia financiera en condiciones de favor, con el objetivo de que los países en desarrollo reduzcan su deuda pendiente.

En este sentido, acogemos con beneplácito la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y alentamos a que se apliquen rápida y urgentemente sus medidas. También alentamos a que se pule la iniciativa de reducir el período de ajuste estructural a tres años, a que se aumente el nivel de reducción de la deuda al 90% y a que se atenúen los términos de la reducción de la deuda multilateral.

Los países menos adelantados siempre han recibido la atención y el apoyo de la comunidad internacional, en particular con la aprobación de la Declaración de París y el Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1990 en favor de los países menos adelantados. La realización de los objetivos primordiales del Programa —frenar e invertir el deterioro de las condiciones socioeconómicas en los países menos adelantados— sigue sin alcanzarse todavía. La falta de progresos en ese sentido debe atribuirse en general a la incapacidad de la comunidad internacional de cumplir sus compromisos. Esperamos que la declaración de los ministros de los países menos desarrollados en el período de sesiones de este año aliente a nuestros socios en el desarrollo a colaborar y trabajar con nosotros en una asociación auténtica.

La pobreza, las privaciones y el deterioro del medio ambiente son los grandes males a que se enfrentan hoy los países en desarrollo. Estamos de acuerdo con el análisis que hace el Secretario General en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo económico en África, en particular respecto a la interrelación entre desarrollo y paz.

Hoy el mundo se ve asediado por los conflictos, tanto interestatales como intraestatales. Desde los Balcanes a la región de los Grandes Lagos, los seres humanos siguen cayendo presa unos de otros con pistolas, cuchillos, machetes y toda clase de armas. Lamentablemente, las mujeres y los niños son los que más sufren en estos conflictos. No podemos permitir que esto siga así. Ya es hora de que a cada uno se le haga responsable individualmente de los crímenes de lesa humanidad que haya cometido. La violencia étnica y los abusos de los derechos humanos, características comunes a los conflictos de hoy, no pueden protegerse ni pueden ser cometidos con impunidad.

Mi delegación apoya plenamente la decisión de la comunidad internacional de ocuparse de este problema y, en este sentido, celebra el establecimiento de la Corte Penal Internacional. Compartimos la filosofía de Benjamín B. Ferencz, ex fiscal de Nuremberg, cuando decía que:

“no puede haber paz sin justicia, ni justicia sin ley, ni tampoco una auténtica ley sin un tribunal que decida lo que es justo y legal en cualquier circunstancia.”

El establecimiento de la Corte Penal Internacional asegurará que de ahora en adelante la respuesta de la humanidad a los crímenes de lesa humanidad será rápida y justa. A partir de ahora ningún ejército, ningún gobernante, ninguna junta en ningún lugar podrá abusar de los derechos humanos con impunidad. El pueblo y el Gobierno de Gambia espera con gran interés la entrada en vigor del Estatuto de la Corte Penal Internacional.

Una de las aspiraciones más queridas de nuestra Organización es conseguir que todos los hombres vivan en paz. El logro de la paz y la seguridad internacionales sigue siendo, por tanto, una de las preocupaciones más vitales de nuestra noble Organización. Por este motivo, mi delegación se suma al resto de la comunidad internacional en su apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la paz y la solución de los conflictos en todo el mundo.

Mi delegación quiere aprovechar la ocasión para encomiar a los miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de su Grupo de Observadores Militares (ECOMOG), así como a otros arreglos regionales y subregionales de África y de otros lugares, por la buena labor que siguen realizando en sus empeños por la paz y la seguridad. Mi delegación quiere dar especialmente las gracias a la CEDEAO por el restablecimiento el 10 de marzo de 1998 en Sierra Leona del Gobierno elegido legítima y constitucionalmente. Nos sigue preocupando que los rebeldes se hayan negado hasta ahora a entregar las armas. Instamos a la comunidad internacional a que ayude al Gobierno de Sierra Leona en sus esfuerzos por restablecer el control sobre todo su territorio y por concentrar sus energías en la reconciliación nacional, la reconstrucción y el desarrollo económico. En este sentido, mi delegación acogió con beneplácito la celebración aquí en Nueva York de la Conferencia especial sobre Sierra Leona, a iniciativa del Secretario General, y esperamos que contribuya al proceso de reconciliación nacional.

En la vecina Guinea-Bissau esperamos que la iniciativa de paz conjunta de la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa dé frutos y traiga consigo una solu-

ción definitiva del conflicto. En este sentido, reconocemos que es necesario respetar la cesación del fuego acordada en Praia, Cabo Verde, el 26 de agosto de 1998, que consideramos un paso importante en el fomento de la paz y la seguridad en la subregión del África occidental.

El Gobierno de Gambia está inquieto ante el número, la intensidad y la interrelación de los conflictos de África y especialmente ante la aparición de nuevos conflictos durante el año pasado. El conflicto fronterizo entre Etiopía y Eritrea, la reactivación del conflicto en la República Democrática del Congo, el punto muerto en el proceso de paz en Angola, la violencia continua de los rebeldes en Sierra Leona y las complejas emergencias humanitarias en Guinea-Bissau, Somalia y Sudán, entre otros problemas, son motivo de grave preocupación para nosotros.

Además de todo lo anterior, también nos inquietan las dificultades asociadas a las actuales situaciones de conflicto en África, en particular los abusos de los derechos humanos, las corrientes de refugiados y las necesidades humanitarias de personas inocentes afectadas por esos conflictos, en especial las mujeres y los niños. La comunidad internacional debe responder a esas situaciones de conflicto estudiando esas cuestiones y las causas profundas de los conflictos, sobre todo los temas preocupantes de los niños en los conflictos armados y las corrientes de armas pequeñas. En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad para hacer frente a esos problemas tras el informe del Secretario General sobre África. Esperamos que las Naciones Unidas adopten un enfoque general para lidiar con estas importantes cuestiones.

El caso Lockerbie se viene arrastrando desde hace demasiado tiempo. Ya es hora de que se logre un acuerdo para que el pueblo de la gran Jamahiriya Árabe Libia se vea libre de los estragos causados por las sanciones terribles que se le impusieron. De conformidad con la posición adoptada por la Organización de la Unidad Africana (OUA), el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y otras organizaciones regionales, el Gobierno de Gambia acoge con beneplácito la coincidencia de los Gobiernos del Reino Unido y de los Estados Unidos con la propuesta de que los dos sospechosos de Lockerbie sean juzgados en un país neutral, los Países Bajos. En consecuencia, el Gobierno de Gambia reitera su pleno apoyo a la Jamahiriya Árabe Libia en su empeño por asegurar un juicio justo y limpio para los dos sospechosos.

Frente a los acontecimientos recientes y con el propósito de aliviar los enormes sufrimientos causados por las

sanciones económicas impuestas a la nación libia por las resoluciones 748 (1992) y 883 (1993) del Consejo de Seguridad y evitar cualquier endurecimiento ulterior de las sanciones contra la Jamahiriya Árabe Libia, el Gobierno de Gambia desea que se ponga rápidamente fin a los arreglos relativos a una solución duradera para este problema que ya lleva demasiado tiempo.

Por lo tanto, luego de un examen de los últimos intercambios de correspondencia sobre la cuestión entre los Gobiernos del Reino Unido y los Estados Unidos de América y el Secretario General y del acuerdo concertado entre esos dos países y el Gobierno de los Países Bajos, con respecto a los arreglos para el traslado a este país de los sospechosos y la celebración del juicio allí, el Gobierno de Gambia considera que debe darse a la Jamahiriya Árabe Libia la oportunidad de hacer una evaluación de esos documentos a fin de asegurar que sus opiniones y preocupaciones sean tomadas plenamente en cuenta con relación a los arreglos definitivos.

Si bien somos conscientes de lo mucho que todas las partes han hecho para asegurar que se imparta justicia —en la primera oportunidad que se presente—, mi país cree firmemente que Libia debe tener una participación mayor en los arreglos finales relativos al traslado de los dos sospechosos de Lockerbie y, lo que es más importante, que deben asegurarse las garantías adecuadas para que se imparta justicia de manera justa y equitativa. Este es el espíritu de la decisión tomada en Uagadugú por los Jefes de Estado de la Organización de la Unidad Africana en su última reunión en la cumbre.

Mi Gobierno desea que se haga justicia y que los verdaderos culpables del atentado de Lockerbie sean identificados y sometidos a juicio muy rápidamente. No obstante, si bien insistimos en instar a Libia a que se asocie de forma plena a la búsqueda de condiciones recíprocamente aceptables para el traslado de los dos sospechosos a los Países Bajos y su enjuiciamiento en ese país, también recalamos la necesidad de que todas las pruebas de su participación directa en esta trágica cuestión se nos suministren en primer lugar a nosotros. Tan pronto como se alcance un terreno de entendimiento razonable y aceptable, las sanciones deben levantarse de inmediato y sin condiciones.

La política exterior de Gambia está orientada por sus intereses nacionales y los del continente, como también por la búsqueda de paz y justicia en el mundo. Como miembros del Consejo de Seguridad, estamos obligados a formular algunas preguntas pertinentes cuando algunas medidas e iniciativas tienen un efecto devastador sobre la vida de seres

humanos. Uno de los interrogantes con respecto a los cuales queremos respuestas directas y claras se refiere al reciente bombardeo de un complejo farmacéutico en Jartum por el Gobierno de los Estados Unidos.

Lo que mi Gobierno trata de saber a este respecto es si, presumiendo de buena fe que el complejo estaba verdaderamente dedicado a la producción de sustancias mortíferas y prohibidas, el Gobierno de los Estados Unidos consideró plenamente las consecuencias de tan terrible ataque para el pueblo inocente del Sudán antes de disponer el bombardeo. En otras palabras, a juicio del Gobierno de los Estados Unidos, ¿la satisfacción derivada de la destrucción del complejo en el Sudán superaba al valor de las vidas de hombres, mujeres y niños inocentes en su escala de valores morales? Esta cuestión debe ser investigada para que la conciencia de la comunidad internacional pueda estar tranquila.

Con relación al Oriente Medio, nos desilusiona que el proceso de paz, en el cual depositamos tantas esperanzas, virtualmente se haya derrumbado. Esta situación indeseable no reduce nuestra fe en el proceso de paz. Reconocemos el derecho de todos los pueblos a la libre determinación. Por lo tanto, respetamos los derechos del pueblo palestino a emerger como un Estado independiente y soberano. En este sentido, vemos con agrado la aprobación por la Asamblea General de la resolución 52/250, relativa a la participación de Palestina en la labor de las Naciones Unidas. Esperamos que llegue el día en que Palestina se una a los demás Estados como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Mi delegación cree sinceramente que todos los pueblos tienen derecho a la libre determinación. Tal creencia es la que inspira el firme apoyo de Gambia a las aspiraciones de los 21,3 millones de habitantes de la República de China en Taiwán a ejercer su derecho a compartir las actividades de las Naciones Unidas y participar en ellas. La legitimidad de sus aspiraciones, tanto jurídicas como morales, ha sido fortalecida por medidas similares adoptadas por las Naciones Unidas sobre la cuestión de la representación paralela, que ahora constituye un recordatorio útil.

Creemos igualmente que el pueblo de Cuba tiene un derecho inalienable a decidir su destino. Con la desaparición de la guerra fría, debe ponerse fin a la práctica de la imposición unilateral de sanciones por un Estado Miembro contra otro. Al acercarnos al nuevo milenio, todos los Estados deben comprometerse a construir un mundo mejor, un mundo en el que todos los Estados, grandes o pequeños, sean iguales, un mundo en el cual las relaciones entre los

Estados se basen sobre el respeto mutuo y la observancia estricta del derecho internacional.

La situación entre el Iraq y Kuwait continúa siendo una de las cuestiones más importantes que consideran las Naciones Unidas. Deseamos poner de relieve la necesidad de que este asunto se resuelva en forma expeditiva. Esperamos que aquellos que tienen influencia sobre el Iraq puedan garantizar que cumpla con sus obligaciones internacionales y reanude la cooperación con las Naciones Unidas y sus órganos.

En este sentido, instamos a la liberación de todos los prisioneros de guerra, con inclusión de los ciudadanos desaparecidos de Kuwait y de terceros países. Alentamos la cooperación sincera con el Comité Internacional de la Cruz Roja con ese fin. También solicitamos la devolución de bienes al Gobierno de Kuwait, con inclusión de los documentos oficiales extraídos de sus archivos nacionales.

Mi delegación también está preocupada por la situación humanitaria en el Iraq y la difícil situación que atraviesa el pueblo de ese país. Alentamos al Iraq a cooperar plenamente con las Naciones Unidas, lo que pondría fin al estancamiento actual y allanaría el camino para una revisión amplia de las sanciones.

Todos estamos preocupados por el conflicto actual en el Afganistán. Creemos que no hay solución militar para ese conflicto. Exhortamos a todas las partes afganas a que encuentren una solución política, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que tenga en cuenta los intereses y las preocupaciones de todo el pueblo del Afganistán.

En esta coyuntura, permítaseme reiterar la condena de mi Gobierno al asesinato de diplomáticos iraníes en el Afganistán. Esperamos que quienes han cometido este horrendo crimen sean perseguidos y sometidos a la justicia.

Al acercarnos al nuevo milenio, nos enfrentamos con conflictos antiguos y con otros nuevos que surgen. Nuestro mundo está lejos de ser un lugar pacífico y tranquilo. A esta altura de nuestra historia, todos debemos tratar de entrar al siglo XXI como una familia unida y pacífica, que con orgullo pueda legar a las generaciones futuras un mundo desarrollado y seguro, donde se les garantice a todos la democracia, la justicia y la igualdad, independientemente de sus orígenes, raza, religión o convicciones políticas. Esperamos que la proclamación del año 2000 como el Año Internacional de la Cultura de la Paz, idea que fue sugerida primero por Gambia durante el período de sesiones de 1997, dé resultados fructíferos.

Además de los numerosos conflictos, antiguos y nuevos, mi delegación también está preocupada por el peligro de las drogas, que amenaza a la trama misma de nuestras sociedades. Este problema ha asumido ahora enormes proporciones y ninguna sociedad está a salvo de sus tentáculos mortíferos y obstinados.

Creemos que todos, tanto los Estados grandes como los pequeños, tenemos intereses en este problema. Por consiguiente, debemos aunar fuerzas en un frente común en nuestra lucha contra este mal. El Gobierno de Gambia está comprometido con la eliminación del problema de las drogas en su territorio y continuará cooperando con todos los países en esa tarea.

El Gobierno de Gambia acogió con satisfacción la celebración del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en el que se trató sobre el problema de las drogas a nivel mundial, que tuvo lugar en Nueva York del 8 al 10 de junio de 1998. También apoyamos plenamente la Declaración política, la Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas y los planes de acción que se adoptaron en el período extraordinario de sesiones.

Deseamos reiterar nuestra preocupación respecto de los vínculos cada vez mayores y más peligrosos que existen entre los grupos terroristas, los traficantes de drogas y sus pandillas paramilitares, que han recurrido a todo tipo de violencia, socavando así las instituciones democráticas de los Estados y violando los derechos humanos.

Además de la amenaza de las drogas, la comunidad internacional encara otro problema: el terrorismo internacional. El Gobierno de Gambia condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Al tiempo que de nuevo expresamos nuestras condolencias a los heridos y a los familiares de las víctimas fatales de los atentados con bombas realizados recientemente en Kenya, Tanzania y Sudáfrica, exhortamos a todos los países a que colaboren entre sí con el propósito de luchar contra el flagelo del terrorismo.

La cuestión de las minas terrestres antipersonal y sus consecuencias es motivo de preocupación. Mi delegación acoge con satisfacción la puesta en vigor de la Convención por la que se prohíben las minas terrestres antipersonal que se abrió a la firma en Ottawa.

Terminada la guerra fría, se debe asignar prioridad al desarme nuclear en nuestros esfuerzos encaminados a garantizar la seguridad de la humanidad. En este contexto,

a mi delegación la alienta lo que la India y el Pakistán expresaron acerca de firmar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Nos sumamos a los que abogan por un programa negociado y por fases para que todos los países eliminen completamente las armas nucleares.

Para que todos entremos en el nuevo milenio con una visión colectiva de un mundo mejor, evidentemente necesitaremos reformar y revitalizar nuestra Organización a fin de que sea más pertinente y responda más a los problemas de la época contemporánea. Esta idea verdaderamente ha echado raíces, lo cual conduce al examen de las medidas de reforma propuestas por el Secretario General Kofi Annan en su informe "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reformas".

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a nuestro capaz Secretario General por su firme compromiso con la reforma de nuestra Organización y su cooperación en este sentido. Abrigamos la ferviente esperanza de que el éxito de cualquier programa de reforma de las Naciones Unidas se juzgue por la capacidad de la Organización para ejercer una influencia importante sobre las vidas de todos los pueblos, en particular los de los países en desarrollo, así como por un mejoramiento patente de su funcionamiento.

En este contexto, estamos profundamente convencidos de que las medidas de reforma deben concentrarse principalmente en el fortalecimiento del papel que la Organización desempeña en la promoción de la paz y el desarrollo. Todo programa de reforma debe hacer frente a la necesidad de posibilitar que la Organización haga frente a los problemas de los tiempos modernos y preserve la inviolabilidad y el carácter rector de los principios de la Carta.

El último período de sesiones fue testigo de gran cantidad de debates sobre esta cuestión. Sin embargo, resulta triste observar que no se ha logrado un progreso apreciable. Al tiempo que llevamos a cabo esta importante tarea, abrigamos la esperanza de que la Asamblea derrote la hostil ofensiva que se propone presentarla como una "cámara de los oradores". Toda decisión concreta y viable que pueda dimanar de nuestras deliberaciones sobre esta cuestión servirá de prueba definitiva de la voluntad política de los Estados Miembros de seguir adelante con la renovación genuina y la revitalización de la Organización.

Ninguna reforma de las Naciones Unidas sería completa sin la reforma del Consejo de Seguridad, principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguri-

dad internacionales. Si bien ha surgido cierto consenso respecto de varias cuestiones relativas a la representación equitativa y al aumento en el número de miembros del Consejo de Seguridad, aún existen importantes diferencias en cuanto a muchas otras cuestiones. Instamos a los Estados Miembros a que sigan negociando de manera constructiva respecto de las cuestiones pendientes a fin de llegar a una solución de transacción que pueda ser aceptable, aunque no satisfactoria, para todos.

Por último, al tiempo que seguimos bregando con la reforma de las Naciones Unidas y sus órganos después de 50 años de funcionamiento, debemos seguir haciendo frente a las debilidades, las desigualdades y las insuficiencias que plagan al sistema económico y social internacional, el comercio mundial, las finanzas, las inversiones, el desarrollo internacional y otras esferas. Debemos hacerlo a fin de lograr una cooperación más valedera y una asociación orientada a la promoción del desarrollo socioeconómico y la preservación de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.

Por lo tanto, cabe recordar que las importantes cuestiones de la mujer en el desarrollo y los derechos del niño deben seguir encabezando el temario internacional. En este empeño, se debe asignar al desarrollo la prioridad que merece. Se debe dar a África, a Asia y a América Latina la oportunidad de salir de su devastador pasado hacia un futuro que les garantice todos los beneficios de la democracia y la paz, el respeto de los derechos humanos, el desarrollo y el restablecimiento de la dignidad de todos sus pueblos.

Este objetivo se puede realizar si todos trabajamos juntos, inspirándonos en la Carta de las Naciones Unidas. Norte y Sur, ricos y pobres, juntos podemos hacerlo si creemos en ello.

Las Naciones Unidas proporcionan el foro y el marco necesarios para lograr los objetivos que nos fijamos a nosotros mismos en este pequeño planeta que compartimos. Antes de que las Naciones Unidas se fundaran, el mundo experimentó amargamente dos guerras devastadoras. Cuando las Naciones Unidas se fundaron hace medio siglo, contribuyeron a evitar otra guerra mundial pese a la guerra fría que se originó. Hoy, en esta era posterior a la guerra fría en la que encaramos luchas étnicas localizadas y luchas políticas internas, necesitamos a las Naciones Unidas más que nunca antes.

Este órgano mundial ha soportado la prueba del tiempo y de la historia. A las Naciones Unidas no se las puede

sustituir. Los países grandes y pequeños, ricos y pobres, todos tienen un interés vital en que las Naciones Unidas se fortalezcan en vez de que se debiliten. Las Naciones Unidas son más pertinentes hoy que nunca antes, y todos debemos procurar que sean vitales y que se respeten sus decisiones. Esto lo podemos hacer sólo cuando en las mentes de todos sea evidente que son la casa común de todos los Estados del mundo y que se deben percibir como que son justas y equitativas para todos, en particular en las resoluciones que el Consejo de Seguridad adopta. Estas resoluciones siempre deben reflejar el espíritu de cooperación fraternal y la comprensión que prevalecen aquí en este Salón de la Asamblea General .

Nosotros en Gambia seguimos albergando optimismo, y sabemos que compartimos este optimismo porque la Asamblea General es el asilo de toda la humanidad contra la crueldad y el dolor del mundo exterior.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Kirguistán, Excmo. Sr. Muratbek Imanaliev, a quien doy la palabra.

**Sr. Imanaliev** (Kirguistán) (*interpretación del ruso*): Permítaseme felicitar al Sr. Didier Operti por haber sido elegido para el importante puesto de Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Esa es una prueba del amplio reconocimiento de que goza el país que representa. Estoy convencido de que la rica experiencia y el talento diplomático del Sr. Operti harán que la dirección de este período de sesiones de la Asamblea y la realización de las importantes tareas que tiene ante sí constituyan un éxito.

Quiero expresar, además, mi sincero agradecimiento al que fue Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones, el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania, Sr. Udoenko, por su fructífera labor del año pasado.

Sería difícil restar importancia al papel que desempeñan las Naciones Unidas en las esferas de la paz y la seguridad, el desarrollo, los derechos humanos, la ecología y la cooperación económica. Kirguistán desea profundamente que la reforma de la Organización sea un éxito. La “revolución silenciosa” de las reformas institucionales iniciada hace un año por el Secretario General ha dado un nuevo vigor al mecanismo de las Naciones Unidas.

Ya se han adoptado las primeras medidas —las más importantes— para el éxito de esta revolución, pero todavía queda mucho por hacer. Como pudo comprobarse en el

período de sesiones anterior, el proceso de reformar la Organización para que esté en condiciones de responder a los desafíos del próximo milenio requerirá más tiempo y más trabajo de lo previsto.

La reforma de las Naciones Unidas será incompleta si no abarca todos sus órganos, incluido el Consejo de Seguridad. Juzgamos al Consejo por su eficacia. En este sentido, apoyamos la propuesta del Secretario General de ampliar el papel del Consejo. Compartimos la opinión de que el Consejo debe ocuparse de los procesos económicos y sociales que repercuten en la paz y la seguridad, con la misma energía con que se dedica a la solución de las cuestiones políticas. Además, pensamos que es fundamental no sólo mejorar los métodos de trabajo del Consejo, sino también aumentar el número de sus miembros. A nuestro criterio, la ampliación cuantitativa del Consejo debe tener lugar en ambas categorías de miembros y prever una representación geográfica equitativa. Y los nuevos miembros permanentes del Consejo deben gozar de todos los privilegios inherentes a su condición.

El difícil proceso de reforma general por el que ha venido atravesando la sociedad kirguisa durante estos siete años de independencia de nuestro país ha rendido algunos frutos. El resultado más importante ha sido la preservación de la estabilidad política, la democratización cada vez mayor de la sociedad y la ampliación de las reformas económicas.

A falta de salida al mar, Kirguistán está buscando nuevas vías de transporte, que son indispensables para la circulación de mercaderías, capitales y servicios en la región. Estamos adquiriendo nuevos equipos de tecnología de la información y comunicaciones electrónicas, que ayudarán al país a modernizarse. Kirguistán desea desarrollar la cooperación regional en el marco de la comunidad económica del Asia central y la Comunidad de Estados Independientes. También creemos que es necesario establecer vínculos de cooperación con otras regiones.

En ese sentido, quiero hacer referencia a la oportuna e importante doctrina de la “diplomacia de la ruta de la seda” del Presidente A. Akayev. El resurgimiento de la idea de la gran ruta de la seda presupone la transformación del territorio que sigue esa ruta en una zona de estabilidad, seguridad, cooperación y asociación equitativa. La idea de hacer revivir esa ruta implica también el compromiso de crear condiciones favorables para la intensificación de la cooperación internacional de manera que podamos tomar medidas conjuntas para resolver los problemas mundiales que enfrenta la humanidad en el umbral del tercer milenio.

La estrategia de seguridad nacional de la República Kirguisa hace hincapié en el desarrollo sostenible como base de un desarrollo humano estable y seguro conforme vamos entrando en el nuevo milenio. La ejecución de las decisiones adoptadas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social revisten una importancia inmensa para la República Kirguisa. Para los países con economías en transición —países que buscan su camino al crecimiento sostenible—, la coordinación y la acción conjunta en el marco de unas Naciones Unidas revitalizadas, las instituciones de Bretton Woods y las organizaciones regionales son fundamentales para acelerar la integración de esos países en la economía mundial.

Para la República Kirguisa es prioritario resolver el problema triple de los tiempos modernos: la promoción de la economía, la ecología y el desarrollo sostenible. Debo señalar que, para Kirguistán, la ecología es la piedra angular del desarrollo sostenible. La armonía entre el ser humano y la naturaleza está en el meollo del programa de desarrollo sostenible adoptado por el Gobierno de Kirguistán el año pasado.

Kirguistán es un país montañoso; la mayor parte de su territorio —el 95%— está cubierto de montañas. Las montañas, como todos saben, constituyen una importante fuente de agua dulce, diversidad biológica, recursos minerales y energía, además de ser una gran atracción turística. Al mismo tiempo, no obstante, las montañas entrañan sorpresas y peligros. Terremotos, deslizamiento de tierras, avalanchas e inundaciones amenazan a la vida humana y exigen enormes gastos materiales y financieros. A este respecto, Kirguistán se siente profundamente agradecido a los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su apoyo a la iniciativa de declarar el año 2000 como año internacional de las montañas, y les pide que continúen apoyando dicha iniciativa en este período de sesiones de la Asamblea.

La política de paz de la República Kirguisa, que se adhiere a la nueva tendencia al sistema mundial multipolar, presupone, entre otras cosas, un futuro seguro, no nuclear. Las medidas concretas que ha tomado Kirguistán en la esfera del desarme nuclear y el fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear son una prueba de su compromiso con esta política.

Correctamente, la iniciativa de los países del Asia central de crear una zona libre de armas nucleares figuró en el programa de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. En ese período de sesiones se aprobó por consenso una resolución sobre el establecimiento de una zona de ese tipo en el Asia central.

Hoy es un placer para mí declarar que en la reunión consultiva de expertos de los países del Asia central, los Estados poseedores de armas nucleares y las Naciones Unidas, que se celebró el 9 y 10 de julio en Bishkek, se sentaron las bases para la concreción de esa iniciativa del Asia central. Esta es una nueva etapa en el proceso de creación de dicha zona. Al respecto, pensamos que sería útil que se continuaran celebrando en forma periódica reuniones entre los expertos del grupo de trabajo regional y de los Estados poseedores de armas nucleares, con la participación de representantes de las Naciones Unidas y del Organismo Internacional de Energía Atómica.

El período de sesiones de este año coincide con el cincuentenario de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Kirguistán apoya plenamente las actividades de mantenimiento de la paz que ha emprendido la Organización en varios lugares que eran focos de violencia. Al mismo tiempo, opinamos que, junto con las operaciones de mantenimiento de la paz, debe prestarse más atención a la prevención temprana de los conflictos, la llamada diplomacia preventiva o silenciosa, que tiene por objeto evitar que las controversias se conviertan en conflictos.

Kirguistán expresa su profunda preocupación por el conflicto armado que tiene lugar en el Afganistán desde hace casi dos decenios. Asimismo, estamos seriamente alarmados por los enfrentamientos militares y la grave situación humanitaria en Kosovo, la situación en África y la falta de progreso en el Oriente Medio, Chipre y la península de Corea.

Estamos igualmente preocupados acerca de la crisis financiera en el Asia sudoriental, Rusia y América Latina y por los ensayos nucleares realizados por la India y el Pakistán. Como lo muestra la historia, las fuentes de los conflictos, a pesar de ser muy diferentes, son al mismo tiempo muy similares. Los conflictos armados traen consigo violencia, éxodos en masa de refugiados, tráfico ilícito de drogas y armas, así como flagrantes violaciones y falta de respeto de los derechos humanos. Con frecuencia se utiliza el territorio de los países en conflicto para entrenar a mercenarios profesionales y a terroristas.

Hace mucho tiempo que el terrorismo cruzó las fronteras nacionales y se convirtió en internacional. Miles de personas inocentes han sido sus víctimas, incluidos niños, mujeres y ancianos. Los ataques terroristas con bombas y el terrorismo nuclear son fenómenos que caracterizaron al último siglo. Apoyamos las propuestas encaminadas a acelerar la elaboración de un proyecto de convención para

luchar contra los actos de terrorismo nuclear. Kirguistán se opone enérgicamente a cualquier forma o tipo de terrorismo y hace un llamamiento a la comunidad internacional para que aúne esfuerzos para luchar en contra de esta amenaza mundial.

Los seis años que lleva Kirguistán como Miembro de las Naciones Unidas le han servido de buen entrenamiento para familiarizarse con el sistema de las Naciones Unidas. Conjuntamente con otros países, nos hemos empeñado en establecer un mundo más justo, lograr el progreso social en aras de la humanidad y asegurar la dignidad humana y la igualdad de derechos para todos.

A medida que nos acercamos al siglo XXI, lo que logremos hacer del mundo dependerá fundamentalmente de nuestros esfuerzos comunes, los esfuerzos de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea, Excmo. Sr. Choe Su Hon.

**Sr. Choe Su Hon** (República Popular Democrática de Corea) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en coreano*): En primer lugar permítaseme, en nombre de la delegación de la República Popular Democrática de Corea, felicitar al Sr. Didier Operti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, por haber sido elegido para presidir el período de sesiones en curso de la Asamblea General. Creemos que su rica experiencia y su habilidad diplomática para abordar los asuntos internacionales conducirán a este período de sesiones a resultados fructíferos. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al Presidente saliente, Sr. Hennadiy Udoenko, por la exitosa conducción del quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Al mismo tiempo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por sus gestiones dedicadas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La humanidad anhela y desea que el próximo siglo XXI sea un siglo de paz y prosperidad. Al respecto, creemos que definir las medidas y los medios adecuados para lograr ese fin debe ser la labor principal de este período de sesiones.

El próximo siglo debe ser un siglo de independencia. A fin de construir un mundo libre de todas las formas de dominación y subordinación y de velar por la igualdad entre

todos los países y naciones, debemos lograr la independencia en todo el mundo. Solamente cuando los Estados Miembros se adhieran al carácter *Juche* y al carácter nacional y mantengan enérgicamente la independencia en todas las esferas de las actividades del Estado se podrán garantizar la paz y la seguridad internacionales.

En la primera sesión de la décima Asamblea Suprema Popular de la República Popular Democrática de Corea, celebrada el 5 de septiembre de este año, nuestro pueblo reeligió por unanimidad y con gran estima al Gran Líder Camarada Kim Jong Il como Presidente del Comité de Defensa Nacional. La Presidencia del Comité de Defensa Nacional es el cargo más alto del Estado. Este Comité es el encargado de organizar y conducir la defensa del país y el destino del pueblo así como de fortalecer y aumentar las capacidades de defensa del país y del poder del Estado en general mediante el mando sobre todas las fuerzas políticas, militares y económicas. Es un cargo sagrado e importante que simboliza y representa el honor del país y la dignidad de la nación.

La elección de nuestro Gran Líder General Kim Jong Il como Presidente del Comité de Defensa Nacional es el acontecimiento más significativo en la sagrada causa, encaminada a lograr el fortalecimiento y desarrollo de la República, así como la prosperidad y la felicidad de todas las futuras generaciones. Es una expresión clara de la confianza absoluta de nuestro pueblo en su líder, del apoyo y de la lealtad sin límites que le profesan.

Hace algún tiempo, nuestro pueblo celebró con entusiasmo el cincuentenario de la fundación de la República Popular Democrática de Corea. Lo que más satisfizo a nuestro pueblo en esta coyuntura emocional fue el hecho de que nuestros científicos y técnicos pusieron en órbita con éxito el satélite artificial Kwangmyongson No. 1, utilizando un lanzador de cohetes de etapas múltiples desarrollado por nosotros con nuestros propios métodos, nuestros propios conocimientos y el 100% de nuestra propia tecnología. Fue el primero de su tipo en el país. El éxito del lanzamiento de nuestro primer satélite artificial fue un acontecimiento histórico que mostró el poder de nuestro desarrollo científico y técnico, y será una importante contribución para salvaguardar la paz y enriquecer el bagaje científico y tecnológico de la humanidad.

En los últimos 50 años, el Gobierno de la República ha podido salvaguardar la soberanía del país, impulsar hasta la victoria el socialismo elegido por nuestro pueblo y defender la paz en la península de Corea sosteniendo enérgicamente el carácter *Juche* y el carácter nacional, al

mismo tiempo, manteniendo con la misma firmeza la independencia en todas las esferas de las actividades del Estado.

En todo el país, la población en su totalidad está ahora plenamente decidida a glorificar nuestro socialismo que se centra en las masas populares, bajo el estandarte de la República fundada por nuestro Gran Líder Camarada Kim Il Sung, el padre fundador de la Corea socialista. El pueblo sostiene el liderazgo del respetado y amado General Kim Jong Il. En el futuro, el mundo verá cómo una República Popular Democrática de Corea, independiente y amante de la paz, evoluciona para convertirse en una poderosa Potencia.

La reunificación de Corea y la paz y la seguridad en la península de Corea siempre han preocupado a la comunidad internacional. Teniendo en cuenta el sufrimiento y la mala fortuna de una nación y la paz y la seguridad de una región, la división de la península de Corea no puede seguir por mucho más tiempo. Debido al hecho de que Corea aún no se ha reunificado, los enfrentamientos militares y las tensiones crecen, agravando cada vez más la situación entre los Estados Unidos, el Japón y Corea del Sur, por un lado, y la República Popular Democrática de Corea, por el otro.

Como consecuencia, de las actuales maniobras militares contra la República Popular Democrática de Corea en la península de Corea y en sus alrededores, cada vez resulta más inminente el peligro de que finalice el siglo XX o comience el siglo XXI con otra guerra de Corea. Debemos eliminar este peligro por cualquier medio. Para eliminar el peligro de una guerra y garantizar una paz duradera en la península de Corea es imprescindible lograr la reunificación del país.

La independencia, la reunificación pacífica y la gran unidad nacional son los tres principios de la reunificación nacional acordados entre el Norte y el Sur. Estos principios también fueron acogidos con beneplácito y respaldados por las Naciones Unidas. El Gobierno de la República sostiene en forma consistente que Corea debe ser reunificada por medio de una confederación sobre la base de los tres principios de reunificación. En abril de este año, nuestro Gran Líder Camarada Kim Jong Il presentó el programa de cinco puntos para lograr la gran unidad de toda la nación como parte de sus continuas gestiones en pro de la reunificación nacional.

Los principales elementos del programa de cinco puntos son el principio de la independencia nacional; un cambio en la política de las autoridades de Corea del Sur

orientada a la reconciliación y alianza con el Norte; el diálogo en pro de la unidad y la reunificación de toda la nación; la promoción de la coexistencia, la coprosperidad y los intereses públicos entre el Norte y el Sur; y la solidaridad y la coalición entre el Norte, el Sur y la comunidad internacional. El Gobierno de nuestra República no escatimará esfuerzos para lograr estos puntos.

Siempre hemos estado a favor del diálogo en pro de la reunificación y de mejorar las relaciones entre el Norte y el Sur de Corea. El diálogo Norte-Sur debe llevarse a cabo sobre la base de los principios de poner los intereses comunes de la nación por encima de todo, eliminar la desconfianza y el enfrentamiento entre el Norte y el Sur y subordinar todo a la causa de la reunificación nacional. No se debe permitir que nadie utilice el diálogo para fines políticos deshonestos o para perpetuar la división del país. Si las autoridades de Corea del Sur demuestran su sincero deseo de reunificación adoptando medidas prácticas —como la abolición de la Ley de Seguridad Nacional y otras parecidas— nos reuniremos con ellas en cualquier momento y mantendremos diálogos y consultas a fin de discutir sobre el destino común de la nación y trabajar juntos en aras de la reunificación nacional.

Para que el pueblo coreano resuelva por sí mismo los problemas de la unidad nacional y la reunificación, los países interesados, incluidos los Estados Unidos y el Japón, deben abstenerse de obstaculizar los esfuerzos del pueblo coreano. El Ejército de los Estados Unidos es la principal entidad militar en Corea del Sur y hace tiempo que ha mantenido una actitud beligerante en sus relaciones con nosotros. Se trata de un fenómeno bastante anómalo en las relaciones actuales después de la guerra fría y el resultado de una forma de pensar anacrónica. Es la entidad militar de los Estados Unidos y no otra la que representa el obstáculo principal para la reunificación independiente y pacífica de Corea. En este foro instamos una vez más con firmeza a los Estados Unidos a que retiren sus fuerzas de Corea del Sur y pongan fin a sus relaciones beligerantes con nosotros. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas ya no deben pretender que desconocen que el nombre y la bandera de las Naciones Unidas siguen siendo abusadas para ocultar estas relaciones beligerantes.

Estamos convencidos de que la forma más adecuada de mantener la paz en la península de Corea es disolviendo el mando de las Naciones Unidas en Corea del Sur y concertando un acuerdo de paz entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos. Esta es la posición que mantenemos constantemente.

El Japón no debe entorpecer la causa de nuestra reunificación agravando la tensa situación que existe en la península de Corea. El Japón debe cumplir su obligación respecto de la cuestión de Corea disculpándose sinceramente y ofreciendo indemnización por los enormes crímenes cometidos contra nuestro pueblo, en lugar de intentar declararnos la guerra elaborando la llamada “legislación de emergencia”, cuyo objetivo es avanzar militarmente al mismo paso que los Estados Unidos, la parte que mantiene una actitud beligerante contra nosotros.

Recientemente las autoridades del Japón también se comportaron de manera irrazonable cuando pusieron públicamente en tela de juicio el lanzamiento de nuestro satélite y actuaron precipitadamente sometiendo la cuestión al Consejo de Seguridad insistiendo en que el Consejo respondiera a este lanzamiento. Esto fue una burla descarada a la comunidad internacional. Si el lanzamiento de nuestro satélite es un motivo de preocupación grave en materia de seguridad, los lanzamientos de satélites del Japón deberían ser un tema prioritario para que lo examinase el Consejo de Seguridad.

A falta sólo de un año para que comience el siglo XXI, las Naciones Unidas se enfrentan a la tarea de construir un nuevo mundo libre de toda forma de dominación y subordinación. Los nuevos problemas para la salvaguardia de la paz y la seguridad mundiales, la consecución de la desnuclearización del mundo y la garantía del progreso social y el desarrollo económico exigen que las Naciones Unidas encuentren nuevas medidas adecuadas.

Han fracasado prácticamente todos los intentos recientes realizados por unos cuantos grandes países, y no por los Miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, para tratar de resolver asuntos internacionales. Esto demuestra que la época de la política del poder y de la actuación arbitraria de las grandes Potencias terminó con la guerra fría. Las Naciones Unidas se encuentran ahora en una encrucijada. O son dominadas por los países poderosos o se transforman en la Organización de una nueva era en la que los propósitos y principios de su Carta sean protegidos y cumplidos plenamente. La reforma de las Naciones Unidas debe reflejar correctamente esta realidad.

En estos momentos el órgano menos democrático del sistema de las Naciones Unidas es el Consejo de Seguridad. La actual composición del Consejo no representa a la totalidad de los Miembros de las Naciones Unidas y el derecho de veto de sus miembros permanentes con frecuencia destruye los deseos de la mayoría de los Estados miembros.

Si queremos democratizar a las Naciones Unidas hay que reformar el Consejo de Seguridad. Con dicho fin, se debe dar precedencia a la ampliación del número de miembros no permanentes, corrigiendo así, hasta cierto punto, el desequilibrio actual en la composición del Consejo. Sus métodos de trabajo tienen que mejorar en aras de la transparencia. Se debe dar prioridad a los países en desarrollo en la ampliación del número de miembros permanentes del Consejo. Todo Estado que no haya expiado su pasado no es apto para ser elegido miembro permanente. En cuanto a las relaciones entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, se debe realzar de manera decisiva la autoridad de la Asamblea General.

Los últimos acontecimientos en el Asia sudoriental, presenciados por todo el mundo, nos recuerdan que el desarme, especialmente el desarme nuclear, debe seguir siendo un tema prioritario en el programa de las Naciones Unidas. Aunque han pasado varios años desde el fin de la guerra fría, se han modernizado los arsenales nucleares que existen en el mundo en lugar de reducirse. Cuando la comunidad internacional pidió que se prohibieran todos los ensayos explosivos nucleares, los Estados poseedores de armas nucleares optaron por realizar ensayos subcríticos.

No se puede evitar la proliferación de las armas nucleares mientras los Estados poseedores de armas nucleares procuren obtener el monopolio de las armas nucleares. La política de los Estados poseedores de armas nucleares de proporcionar una sombrilla nuclear y el doble criterio que utilizan cuando se trata de temas nucleares figuran entre los obstáculos que impiden convertir en realidad el desarme nuclear.

Las Naciones Unidas deben reforzar decisivamente su papel en la esfera del desarme. A este respecto, consideramos que cada vez hay más necesidad de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

La cuestión de los derechos humanos hay que abordarla de manera objetiva e imparcial en el contexto de las Naciones Unidas. En las relaciones internacionales actuales la cuestión de los derechos humanos se ha convertido en sinónimo de intervención en los asuntos internos de otros países. Los intentos de imponer los valores de una nación a otras son desenfrenados. Por consiguiente, se infringen los derechos del pueblo a elegir y los derechos soberanos de las naciones. Las Naciones Unidas deben rechazar la politización de los derechos humanos y no tolerar nunca dobles raseros en la aplicación de los instrumentos relativos a los derechos humanos.

El siglo XXI debe estar dedicado al desarrollo y la cooperación. El desarrollo económico y el crecimiento sostenido de los países en desarrollo debe convertirse en un tema principal en las relaciones económicas internacionales. Para ello hay que rectificar las actuales relaciones económicas internacionales desiguales y resolver la cuestión de la deuda externa.

Las sanciones económicas son contrarias al ideal de cooperación, son anacrónicas y únicamente incitan al enfrentamiento entre las naciones. Los países que consideran las sanciones económicas como un instrumento de poder y autoridad deben prestar la debida atención al hecho de que muchas personas, tanto en sus países como en el exterior, son cada vez más escépticas al respecto y se oponen a ellas.

La mundialización ha provocado la crisis monetaria en Asia, aumentando la pobreza y la marginación de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas deben encontrar métodos para hacer frente a este nuevo desafío. Las Naciones Unidas deben desempeñar el papel que les corresponde fomentando con firmeza el espíritu de autosuficiencia colectiva de los países en desarrollo e instando a que los países desarrollados presten la asistencia oficial para el desarrollo.

La delegación de la República Popular Democrática de Corea agradece los esfuerzos de los países de Asia, África y América Latina para acrecentar la cooperación regional y subregional en un espíritu de autosuficiencia colectiva. Asimismo, apoyamos a Siria y a otros países árabes en su justa lucha por buscar una solución justa y amplia al problema del Oriente Medio y apreciamos los esfuerzos de los países de África para propiciar la paz, la seguridad y el desarrollo en la región.

Aprovecho la ocasión para manifestar nuestro agradecimiento a los gobiernos, organizaciones y personas de distintos países, así como a las Naciones Unidas y organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, por su ayuda humanitaria para paliar los daños causados por varios años consecutivos de desastres naturales en mi país.

La República Popular Democrática de Corea es un Estado independiente amante de la paz y su Gobierno continuamente se adhiere al ideal fundamental de la independencia, la paz y la amistad en su política exterior. El Gobierno de nuestra República mantendrá relaciones de amistad y cooperación con todos los países que respeten su soberanía y seguirá haciendo todo lo posible para asegurar la paz en la península de Corea y salvaguardar la paz y la

seguridad en el Asia nororiental, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Mi delegación hará todo lo posible para que tengan éxito las deliberaciones sobre todos los temas del programa del actual período de sesiones.

**El Presidente interino** (*interpretación del inglés*): El último orador inscrito en mi lista es el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia, Excmo. Sr. Mate Granić.

**Sr. Granić** (Croacia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, quiero felicitar sinceramente al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones, Su Excelencia el Sr. Didier Opertti, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay. Estoy seguro de que su experiencia diplomática será de gran importancia para la labor de la Asamblea. Al mismo tiempo, quiero dar las gracias al Sr. Hennadiy Y. Udoenko, de Ucrania, por la manera tan capaz en que presidió la labor de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

Agradezco la oportunidad de dirigirme a la Asamblea General en nombre de una nación que ha surgido con mayor vitalidad que nunca de una de las peores crisis regionales desde la segunda guerra mundial. La Croacia libre y soberana de hoy es un activo centro de ideas, de innovadoras prácticas económicas y de ricas prácticas sociales y culturales. Estamos aprendiendo que la democracia significa tener el derecho tanto a opciones racionales como a opciones que a veces pueden parecer irracionales. Estamos aprendiendo que una economía de libre mercado ofrece tanto una perspectiva de éxito como un riesgo de fracaso.

Los resultados positivos ya son visibles. La Croacia de hoy, aunque aún carga el peso de las múltiples tareas de la transición, la reconstrucción, el retorno de los refugiados y personas desplazadas y la reconciliación, ha sentado firmemente sus bases en las políticas y la economía de Europa central, que se están desarrollando. Croacia busca con ambición y perspicacia la manera de reclamar su lugar en la antigua Europa y contribuir a la nueva Europa y a la comunidad mundial.

Desde tiempos antiguos, Croacia ha sido un país europeo. La integración en las instituciones euroatlánticas sigue siendo nuestra meta estratégica. Por lo tanto, Croacia seguirá avanzando hacia ellas, respetando sus elevadas normas y comprometiéndose con sus principios. Este año, Croacia preside la Iniciativa de Europa Central con un gran

sentido de responsabilidad. Además, Croacia espera unirse pronto a la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Como país de Europa central y del Mediterráneo, Croacia seguirá esforzándose por seguir siendo un agente clave de estabilidad y paz en esta parte del mundo. Mediante su política responsable ante la crisis que ha marcado la historia reciente de esta parte de Europa, Croacia ha afirmado su papel indispensable en los acontecimientos políticos más importantes de esta región.

Aun cuando la guerra ha quedado atrás, Croacia sigue luchando con los legados de la agresión, como son los problemas de una infraestructura económica deteriorada, personas desaparecidas, asistencia constante a víctimas e inválidos de la guerra, y el retorno de personas desplazadas y refugiados. Esto significa que mi país está pasando por una doble transición de manera simultánea. La transición de la guerra a la paz es igualmente compleja y exigente.

En junio de este año se adoptó el programa nacional para el retorno y asentamiento de personas desplazadas, refugiados y personas exiliadas, y todos están de acuerdo en que se está poniendo en práctica con éxito. Hasta ahora, más de 45.000 serbios de Croacia han regresado. Las autoridades croatas también están tomando numerosas medidas para alentar el proceso de reconciliación. El éxito de una conferencia de donantes para la reconstrucción, que se celebrará a finales del otoño, debería de contribuir aún más al proceso en marcha del retorno y de la normalización de la vida cotidiana, especialmente en las zonas afectadas por la guerra.

Croacia se está centrando cada vez más en la reconstrucción de la posguerra, el crecimiento económico y el desarrollo, así como la normalización general de las relaciones con sus vecinos del este y del sur. Debemos recalcar que desde el principio la normalización plena de las relaciones con los países vecinos ha sido la piedra angular de nuestras políticas.

Croacia no sólo fue el primer país en reconocer a Bosnia y Herzegovina como país independiente y soberano, sino que también fue el que más ayudó a Bosnia y Herzegovina en su lucha por sobrevivir dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. Por lo tanto, repito que para la República de Croacia, como garante del Acuerdo de Paz de Dayton, los siguientes principios básicos siguen siendo de gran importancia: primero, el reconocimiento a nivel internacional de Bosnia y Herzegovina como un solo Estado; segundo, la descentralización del aparato estatal; y, tercero, la plena igualdad de los tres pueblos que la consti-

tuyen. Croacia no puede apoyar ninguna solución para Bosnia y Herzegovina que no incorpore plenamente esos principios fundamentales o que de alguna manera represente una revisión de los principios de Dayton. La desviación de estos principios o su revocación tácita puede ser dañina y desestabilizadora no sólo para Bosnia y Herzegovina, sino también para los otros países de la región.

Croacia está convencida de que las recientes elecciones celebradas en Bosnia y Herzegovina contribuirán a la estabilidad y la seguridad duraderas. El acuerdo de libre tránsito por el territorio de Bosnia y Herzegovina en Neum y el uso del puerto croata de Ploce, que será firmado en breve, es otro ejemplo de las relaciones de buena vecindad entre Croacia y Bosnia y Herzegovina. Croacia ha firmado con Bosnia y Herzegovina un acuerdo sobre el Consejo bilateral de cooperación.

Croacia apoya los esfuerzos de la Oficina del Alto Representante, los representantes de las Naciones Unidas y las fuerzas de mantenimiento de la paz en Bosnia y Herzegovina, y no escatimará esfuerzos por hacer todo lo que esté a su alcance para ayudarles a cumplir su mandato.

Hemos logrado grandes avances en nuestras relaciones con nuestro vecino del este, la República Federativa de Yugoslavia. Desde el final de las hostilidades se han firmado 10 acuerdos bilaterales. Esperamos que el último tema pendiente, relativo a los arreglos de seguridad para la zona de Prevlaka, se negocie pronto. Las negociaciones se iniciaron oficialmente el 15 de septiembre de 1998. Croacia está dispuesta no solamente a abrir los cruces fronterizos con la República de Montenegro, sino también a continuar con la desmilitarización de nuestro lado de la frontera y con el actual régimen de seguridad administrado ahora por la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP). Ya sea mediante las negociaciones bilaterales exitosas con la República Federativa de Yugoslavia, mediante el Consejo de Seguridad o, incluso, mediante medidas unilaterales congruentes con los derechos y las obligaciones de Croacia en virtud del derecho internacional, el mandato de la MONUP debe terminar antes del 15 de enero de 1999 porque, en las circunstancias actuales, una nueva prórroga del mandato podría ser utilizada de manera equivocada para detener indefinidamente las negociaciones.

La otra misión de las Naciones Unidas en la República de Croacia, la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL), con un mandato en la región croata del Danubio, está llegando a su última etapa, tras haber completado con éxito su tarea en esa parte de Croacia y, junto con las medidas recientemente adoptadas por el Gobierno de Croa-

cia, tras haber ayudado a crear las condiciones para la reconciliación y un proceso amplio de retorno.

La cesación de ambas misiones de las Naciones Unidas representará un nuevo hito en la vida de nuestro país y confirmará una vez más su soberanía y su integridad territorial.

Aun cuando ha prestado su pleno apoyo y cooperación al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Croacia no se siente satisfecha con los resultados obtenidos hasta ahora. Las acusaciones hechas hasta la fecha no reflejan adecuadamente la magnitud de los crímenes de guerra cometidos por las diferentes partes en el conflicto ni su nivel de participación. La República de Croacia ayudó a persuadir a 11 croatas bosnios a que se entregaran de manera voluntaria al Tribunal de La Haya. Tres de ellos han sido absueltos mientras que los demás esperan ser juzgados desde hace más de 12 meses, más tiempo de lo que se acostumbra en cualquier Estado. Por otra parte, a pesar de las promesas que se hicieron anteriormente desde las negociaciones celebradas en Dayton, nadie ha sido acusado de haber cometido crímenes contra croatas bosnios. Además, sólo un serbio fue llevado a La Haya por delitos cometidos durante la agresión contra Croacia, pero nunca fue condenado porque murió cuando se hallaba en la cárcel.

Los autores de crímenes de guerra y delitos de lesa humanidad más conocidos —Karadzic, Mladic y Martić— aún siguen en libertad y en muchos casos a la vista de la comunidad internacional.

La República de Croacia comparte la preocupación de la comunidad internacional ante el rápido deterioro de la situación en Kosovo y la amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales. Como país vecino de la República Federativa de Yugoslavia, Croacia está muy interesada en que se halle una rápida solución a la crisis. Nos sumamos a la comunidad internacional para condenar las violaciones de los derechos humanos en Kosovo y denunciarnos todas las formas de terrorismo, independientemente de que las cometa un Estado, un grupo o una persona, teniendo presente que el terrorismo de Estado representa la forma más peligrosa de terrorismo debido a los recursos de que disponen los Estados. Croacia apoya una solución pacífica y negociada que respete la integridad territorial de la República Federativa de Yugoslavia y el derecho de los albaneses de Kosovo a la autonomía. Croacia está alarmada ante la inminente catástrofe humanitaria, que exige la adopción de medidas internacionales urgentes y decididas.

El siglo XX puede enorgullecerse de los grandes logros que se alcanzaron en varias esferas a nivel individual y colectivo, al tiempo que la conciencia de la interdependencia mundial en todos los aspectos es cada vez mayor.

Sin embargo, debemos reconocer que también somos testigos de los legados negativos del siglo XX: la proliferación de las armas de destrucción en masa; el terrorismo; la producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes; la tardanza del desarrollo; el desprecio por el medio ambiente; el aumento de la delincuencia transnacional; y las continuas violaciones graves de los derechos humanos fundamentales y del derecho humanitario.

En el cincuentenario de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y de la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, preguntémos: ¿Qué son las Naciones Unidas? ¿Qué hacen realmente? Estoy de acuerdo con quienes están firmemente convencidos de que las Naciones Unidas no son sólo una Organización mundial en la que los gobiernos cambian impresiones, encuentran apoyo a sus políticas y opiniones o intercambian votos e influencia. Las Naciones Unidas son mucho más que una Organización; son una idea viva de un mundo mejor.

Los valores importan. Al igual que todas las organizaciones, las Naciones Unidas han envejecido, y su estructura y sus mecanismos se han vuelto obsoletos en mayor o menor grado. Para enfrentar los desafíos y las necesidades de la sociedad mundial que esté surgiendo a fines del siglo, las Naciones Unidas deben evolucionar con la misma rapidez, o correrán el riesgo de verse superadas por otras instituciones o iniciativas que pueden o no tener alcance universal y que pueden o no reflejar con más fidelidad el credo de un mundo mejor para todos nosotros. Ya es hora de que actuemos nuevamente como “Nosotros los pueblos”.

Croacia opina que la reforma de las Naciones Unidas debe adoptar muchas formas y centrarse no sólo en las necesidades de la Organización —es decir, en el cumplimiento de sus mandatos legislativos— sino también en el aumento de su eficacia en el escenario mundial. El Secretario General ha desempeñado el papel que le corresponde, y ahora nos corresponde a todos y a cada uno de nosotros —como naciones, pueblos y personas— participar en la reforma de las Naciones Unidas para el próximo milenio.

La reforma del Consejo de Seguridad sigue siendo imperativa. Al tiempo que debe mantenerse estrictamente el principio fundamental de la igualdad soberana de los Estados, tanto la estructura como el funcionamiento del Consejo

de Seguridad deben armonizarse con las nuevas realidades en los asuntos internacionales. La interdependencia, la liberalización de las políticas y los mercados y el acceso mucho mayor a las comunicaciones instantáneas requieren que se reajusten la función y el ejercicio del derecho de veto, y que este órgano mundial fundamental funcione con una estructura más transparente, representativa y democrática. Por consiguiente, Croacia apoya el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad en las dos categorías, la de miembros permanentes y la de miembros no permanentes, de conformidad con sus posiciones declaradas en reiteradas ocasiones.

Se han celebrado varias conferencias mundiales importantes bajo los auspicios de las Naciones Unidas en el decenio pasado. Ha llegado la hora de que se apliquen las conclusiones y se evalúen los resultados de esas conferencias.

Estamos firmemente convencidos de que el papel del Consejo Económico y Social sigue siendo importante para el bienestar de esta Organización y sus Miembros. Aunque Croacia ha aumentado su presencia en los órganos de expertos de las Naciones Unidas, incluidas dos comisiones del Consejo Económico y Social, podemos y deseamos hacer más. Por lo tanto, Croacia otorga una importancia fundamental a su candidatura para ocupar un puesto en el Consejo Económico y Social en el período comprendido entre los años 2000 y 2002.

La necesidad de que se continúen mejorando las estructuras y los mecanismos internacionales de seguridad merece nuestra especial atención. Con lo que más ampliamente se ha identificado a las Naciones Unidas ha sido con su papel en el ámbito del mantenimiento de la paz. Actualmente, al acercarnos al fin de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Croacia —que a juicio de todos fueron llevadas a cabo con gran éxito— el Gobierno y el pueblo de Croacia están firmemente convencidos de que ha llegado el momento de que Croacia agradezca con hechos algunas de las buenas acciones que realizó a nuestro favor la comunidad de las Naciones Unidas. Con un sentimiento de orgullo y responsabilidad, envié hoy una carta al Secretario General en la que le comuniqué oficialmente que Croacia está dispuesta a sumarse a los países que contribuyen a las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las cuestiones relativas al desarme y la seguridad internacional revisten suma importancia en nuestros esfuerzos por preservar la paz y aumentar la estabilidad en un mundo cada vez más volátil.

Preocupa especialmente a Croacia el problema de las minas terrestres. Aún sufrimos las consecuencias del hecho de que se hayan sembrado más de 2 millones de minas en todo el territorio de nuestro país durante la guerra que se nos impuso. Se ha trabajado con ahínco para aliviar el problema, pero muchas zonas aún no se han despejado. Esta situación afecta adversamente el proceso de regreso de los refugiados y las personas desplazadas, y demora la reconstrucción y el desarrollo económicos. La magnitud de este problema requiere de por sí una respuesta mundial más categórica y creativa, ya sea financiera o técnica. Croacia ratificó la Convención de Ottawa en mayo de 1998 y apoya firmemente los esfuerzos de la Conferencia de Desarme por iniciar negociaciones sobre una prohibición mundial sobre la base de los logros del proceso de Ottawa.

Los acontecimientos acaecidos en materia de desarme, no proliferación y seguridad internacional desde nuestro anterior período de sesiones pueden ser motivo de gran preocupación. El terrorismo internacional es otra amenaza para la seguridad y la paz en el mundo. Croacia se suma a otros para condenar en forma inequívoca todas las formas de terrorismo, independientemente de sus motivos u origen. Croacia también apoya el fortalecimiento de la cooperación internacional para que se enjuicie a los responsables y se eviten nuevos aborrecibles actos de violencia. Mi Gobierno ha ratificado todos los principales tratados contra el terrorismo y participa activamente en la labor en curso sobre una convención relativa al terrorismo nuclear.

Croacia se une al resto del mundo para conmemorar el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. En los 50 últimos años ha resultado evidente que debemos todos trabajar arduamente para establecer mecanismos eficientes de protección de los derechos humanos. Deben desarrollarse criterios más objetivos para su evaluación, a fin de evitar la politización y establecer una norma universal de derechos humanos.

En noviembre de 1997 Croacia ratificó el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales y aceptó la competencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Comisión Europea de Derechos Humanos para tratar de casos individuales. Croacia también ha ratificado la Convención Marco sobre la protección de los derechos de las minorías nacionales y la Carta Europea de Lenguas Regionales o Minoritarias.

Croacia acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia de Roma sobre la creación de la Corte Penal Internacional y agradece al país anfitrión, Italia, su generosa hospitalidad. Aunque no todas las aspiraciones pudieron cumplirse plenamente en Roma, el establecimiento de una Corte Penal Internacional eficiente y permanente será un hito en el camino hacia la protección universal de los derechos humanos y el imperio del derecho. Croacia tiene intención de firmar y ratificar el Estatuto de la Corte en un futuro próximo y pide a otros Estados que hagan lo mismo.

El papel de las Naciones Unidas sigue hoy siendo de importancia vital para el mundo. Bajo sus auspicios, se han logrado muchos empeños dignos de elogio en diversas esferas. Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante en Croacia tanto en tiempo de guerra como ahora en que sus dos misiones están a punto de cumplir su

mandato. La presencia de las Naciones Unidas en Croacia seguirá a nivel de asociación para hacer frente a los problemas sociales y especialmente a los problemas de desarrollo. Solamente una Organización fuerte y reformada podrá hacer frente de forma adecuada a las necesidades crecientes y cambiantes de sus Estados Miembros.

Por tanto, para terminar quiero repetir que los valores siguen siendo importantes. Nosotros los pueblos somos capaces de reformar realmente las Naciones Unidas. Necesitamos y nos merecemos unas Naciones Unidas que sean capaces y estén equipadas para enfrentarse a los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

*Se levanta la sesión a las 19.35 horas.*